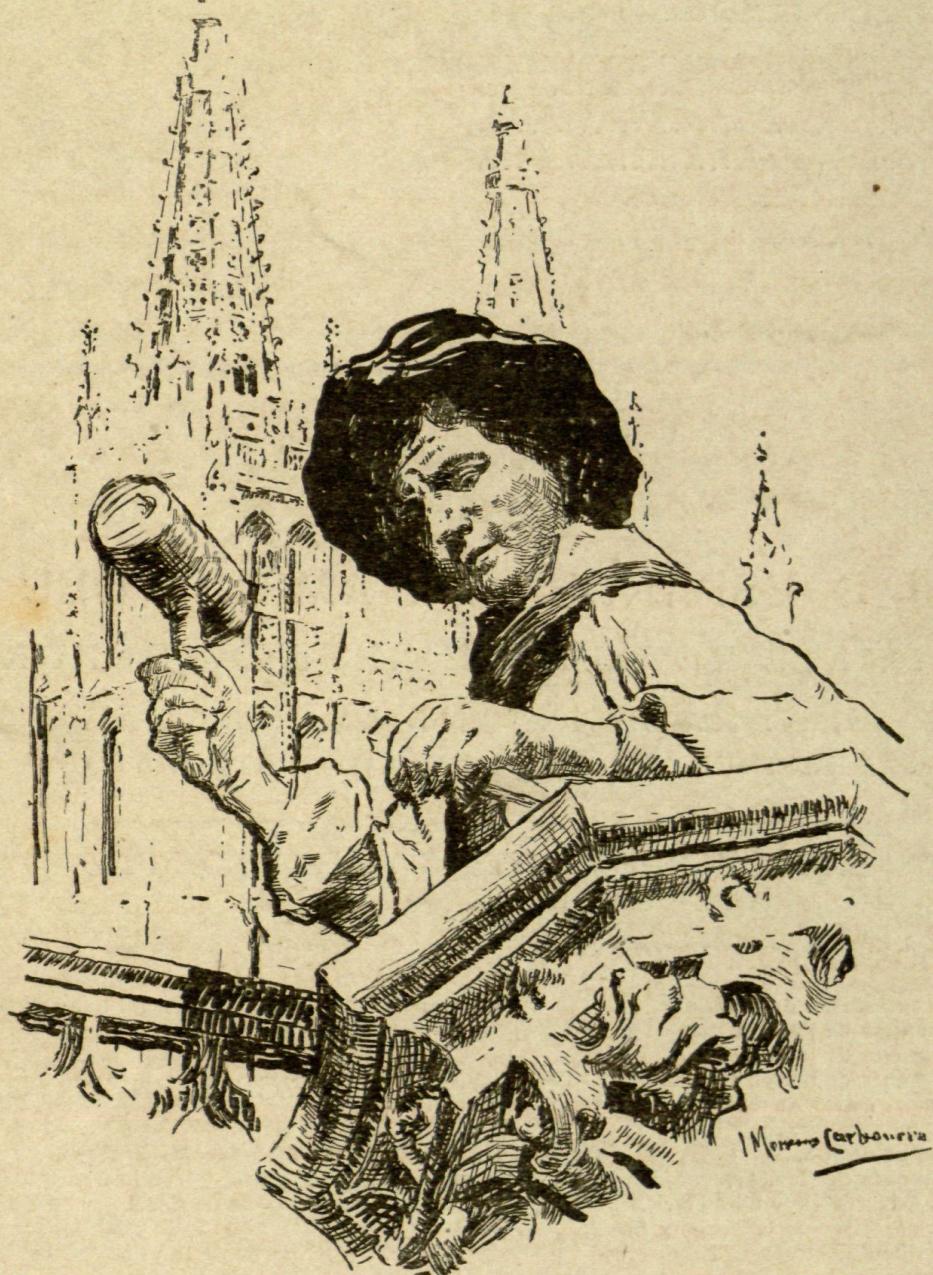


ARTE ESPAÑOL

UAB

Universitat Autònoma de Barcelona
Biblioteca d'Humanitats



REVISTA DE LA SOCIEDAD DE AMIGOS DEL ARTE

AÑO IX. — TOMO V. — NÚMERO 2
1920. — SEGUNDO TRIMESTRE

GRÁFICAS REUNIDAS, S. A.
— MADRID —

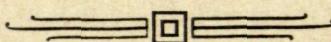
SUMARIO

Páginas.

JOAQUÍN EZQUERRA DEL BAYO. — Exposición de «El abanico en España».....	49
EL MARQUÉS DE VILLA-URRUTIA. — El Papa de Velázquez.....	61
La tabla de Nuestra Señora de Gracia.....	76
ANTONIO BERMEJO DE LA RICA. — La pila de la Catedral de Santander.....	77
EDUARDO DE LA PEDRAJA. — El castillo de Lien- cres.....	81
J. E. — Estampas de Carmona.....	93
MISCELÁNEA	96
LIBROS NUEVOS	96

UAB

Universitat Autònoma de Barcelona
Biblioteca d'Humanitats



SOCIEDAD ESPAÑOLA DE AMIGOS DEL ARTE

S. M. EL REY, PRESIDENTE DE HONOR

S. A. R. LA INFANTA D.^a ISABEL
PRESIDENTA DE LA JUNTA DE PATRONATO

— SOCIO HONORARIO —
EXCMO. SR. D. SANTIAGO ALBA BONIFAZ

SOCIOS PROTECTORES

Excmo. Ayuntamiento de Madrid.
Excm. Sra. Duquesa de Parcent.
Excmos. Sres. Marqués de la Torrecilla.
Marqués de Bertemati.
Conde de las Almenas.
D. Luis de Errazu.
Duque de Alba.
Marqués de Comillas.
D. Eduardo Dato e Iradier.
D. Francisco de Laiglesia y Auset.
Duque de Medinaceli.
Duque de Arcos.
Marqués de la Puebla de Parga.
Duque de Aliaga.
D. Domingo de las Bárcenas.
Duque de Arión.
D. Fernando Díaz de Mendoza.
Marqués de Amboage.
Excmas. Sras. Marquesa de Perinat.
Marquesa de Bermejillo del Rey.
Excmo. Sr. Conde del Montijo.
Excmas. Sras. Duquesa de Bailén.
Marquesa de Comillas.
Excmo. Sr. Marqués de Valverde de la Sierra.
Excm. Sra. Duquesa de Arión.
Excmos. Sres. Conde de Romanones.
Marqués de Ivanrey.
D. Enrique R. Larreta.
Sr. D. Lionel Harris.
Excmo. Sr. Marqués de Genal.

Excmo. Sr. Duque de Tovar.
Sr. D. Juan C. Cebrián.
Excmo. Sr. D. Ignacio Baúer Landatüer

SOCIOS SUBSCRIPTORES

Excm. Sra. Marquesa de Argüeso.
Excmos. Sres. Conde de la Cimera.
Conde de Casal.
D. Félix Boix y Merino.
Barón de la Vega de Hoz.
D. Luis de Ezpeleta.
Sres. D. Juan Lafora y Calatayud.
D. Luis Sainz de los Terreros.
D. Domingo de Orueta.
D. Fernando Guerrero Strachan.
D. Mariano Morales.
D. Domingo Mendizábal.
D. Pablo de Churruca.
R. Rodríguez, Hermanos.
D. José Bertrán y Musitu.
D. Juan Ferrer Güell.
D. Pedro M. de Artñano.
D. Francisco Sáenz Santamaría.
D. José Arnaldo Weissberger.
D. Eusebio Güell.
D. Miguel de Asúa.
D. Álvaro Retana.
D. Saturnino Calleja.
Sra. D.^a Josefa Huguet.

MADRID, 2.º TRIMESTRE DE 1920

Año IX.—Tomo V.—Núm. 2

ARTE ESPAÑOL

REVISTA DE LA SOCIEDAD DE AMIGOS DEL ARTE

Director: SR. BARÓN DE LA VEGA DE HOZ. — Calle de Recoletos, 12, pral.

Exposición de "El abanico en España"

REUNIR crecido número de objetos sutiles, quebradizos, alados, dándoles marco adecuado para su exhibición, de lo cual pudiera seguirse, no sólo el halago de la vista o la satisfacción de una frívola curiosidad, sino despertar la investigación del artista y del erudito sobre la historia de un detalle de la indumentaria femenina, tan predilecto de las españolas de toda época: tal fué la idea de los Amigos del Arte al celebrar la Exposición cuyo título encabeza estas líneas.

Para realizarla, se hizo una detenida selección entre los infinitos ejemplos que viera la Comisión, mínima parte de los existentes sólo en Madrid, donde las señoras conservan verdaderos tesoros, teniendo por objetivo escoger el mayor número de tipos diferentes, y de preferencia aquellos que, ya por sus firmas o por sus asuntos, pudieran aportar datos precisos.

A causa de la extrema fragilidad de los materiales empleados en su fabricación, fué necesario estudiar el modo de colocarlos sin que sufrieran deterioro, y aun así, tener una persona competente que cerrase y atase por las noches los más delicados, y alternativamente todos en general, aun siéndolo menos.

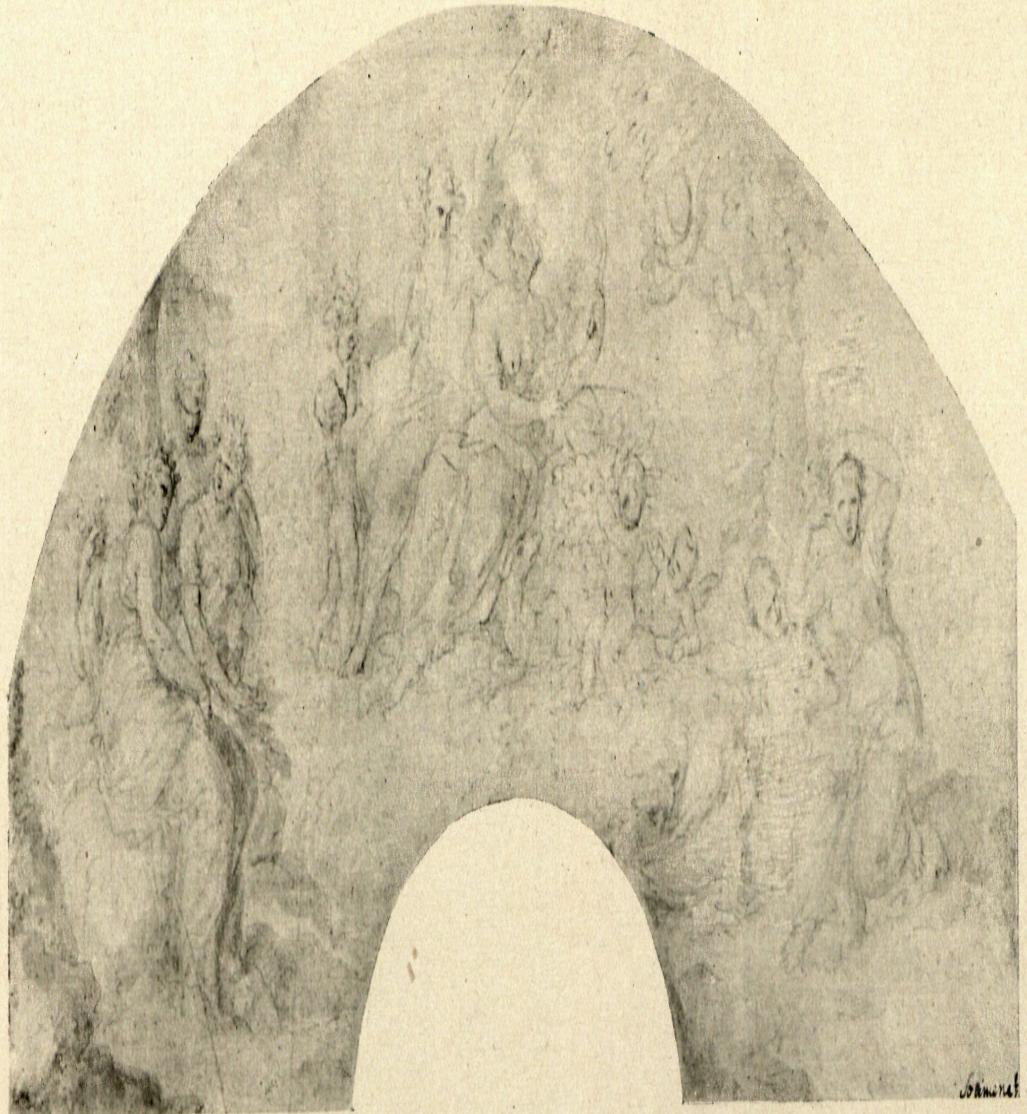
Para evitar que la monotonía de su forma produjese fatiga, fueron distribuidos en vitrinas de diferentes tamaños, con la conveniente separación de unos a otros, teniendo cada período sala distinta, y éstas decorado apro-

piado a las épocas, con variedad de retratos, figurines, vistas y diversos objetos, los cuales por primera vez se han hecho constar en el catálogo para explicación del visitante y como recordación del propietario que de tan bella manera ha contribuido al mejor éxito.

No he de entrar en la descripción de las siete salas que constituyeron la Exposición, dos de ellas, la Popular y la Asiática, instaladas en una gran galería abierta al público este año, parte de la ampliación de local concedida el pasado por el Ministerio de Instrucción Pública y la Dirección de Bellas Artes a nuestra Sociedad, por creerla innecesaria a las personas que las visitaron; y aun para éstas y para cuantas no concurrieron, es preferible la reproducción de las vistas fotográficas que ilustran este artículo, susceptibles de complementarse con la lectura del catálogo. En cambio, tal vez sea oportuno anotar ciertas observaciones de conjunto que la reunión de ejemplares nos ha sugerido, así como particularidades de algunos de ellos, reveladoras de lo mucho que puede lograrse con su estudio para llegar a formarse la historia de la producción española, tan ignorada hasta el presente.

Ya decíamos en el prólogo del catálogo ilustrado que varios tratadistas extranjeros atribuyen a Portugal y a España la prioridad en Europa del uso del abanico plegable, importado de Asia, donde fué inventado por chinos o coreanos; y en confirmación de ello aducíamos pruebas, no siendo la menos elocuente el ser de tal clase los llevados por damas españolas retratadas en el siglo XVI (como la del cuadro de Sánchez Coello, número 1.142 del Museo del Prado), mientras las francesas e italianas de igual centuria los ostentan rígidos o de plumas con mango. También nos indican que los varillajes sencillísimos, sin riqueza alguna, y las telas sombrías, apenas decoradas, tienen, en general, procedencia asiática, lo cual sigue observándose en retratos de Pantoja y en el mismo de Velázquez, conservado en Londres, denominado *La dama del abanico*.

Sin embargo, también entonces abundaban los de asuntos mitológicos, tan en moda entre los italianos, y salvo algunos flamencos y unos pocos holandeses, se reunieron en la Exposición número suficiente para demostrarlo. Quiénes pudieron pintarlos y dónde, es lo difícil de precisar. El número 22, designado en el inventario del palacio de San Ildefonso por *Un convite de los dioses*, es una copia del fresco de Rafael de la Farnesina representando las bodas de Psiquis y Cupido, pudiendo estar ejecutado lo mismo a fines del siglo XVI que durante el XVII. Otros pudieran ser obra de tantos italianos como vinieron a España y trabajaron en la azulejería



Expositor: Sr. Marqués de Cerralbo.

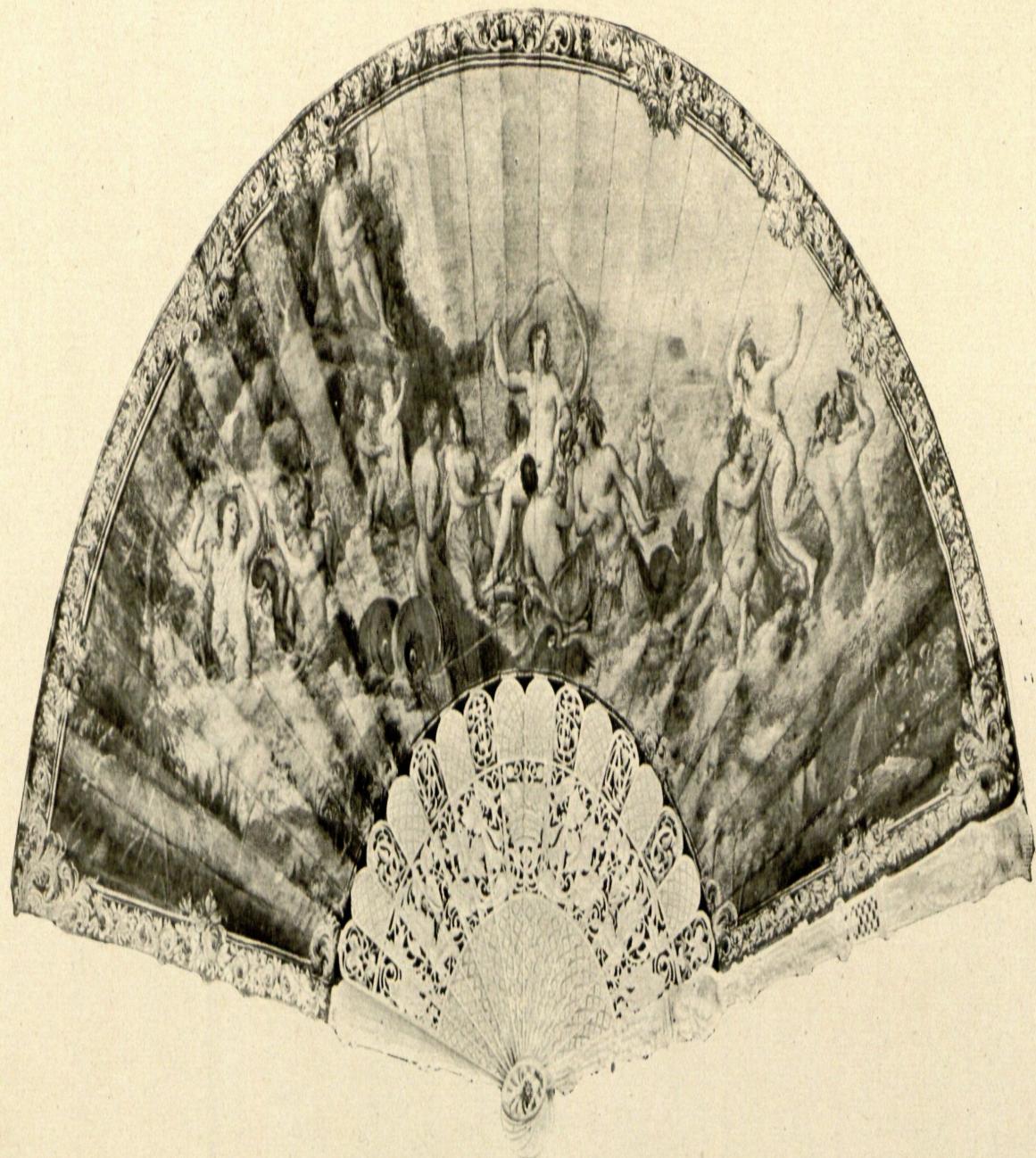
(Fot. Casa Lacoste.)

toledana, en los alfares de Talavera o en los frescos y en el miniado de libros del monasterio del Escorial. Ya del siglo XVII había un proyecto de país firmado por Francisco Solimena, presentado por el Marqués de Cerralbo, indicando no desdeñaba un artista de su talla ocuparse en semejantes futesas; bien es verdad que no sería locura atribuirla a Lucas Giordano *El triunfo de Anfitrite*, expuesto por la Duquesa de Fernán Núñez: tal es la seguridad de dibujo y soltura de ejecución y tal relación guarda con la manera de tratar análogos asuntos en cuadros de su mano.

Muchos fueron los artistas nacionales y extranjeros venidos a nuestra patria, como Miguel Ángel Colona y Agustín Miteli, a quienes trajo Velázquez de Bolonia en 1658 para el decorado del palacio del Buen Retiro, e hicieron también obra para particulares, que por la índole de éstas, pudieran ser autores de abanicos anónimos; pero mientras no se encuentren documentos comprobantes, es aventurado afirmarlo.

A ello se debe el citarse constantemente por los tratadistas ultrapirenáicos como único pintor español de ese género a Juan Cano de Arévalo, callando, por supuesto, haber tomado los datos del tomo III de la obra de Antonio Palomino *Vida de los pintores eminentes españoles*, dedicado al Rey Luis I en 1724. Cuanto de él nos dice es tan pintoresco y halagüeño al amor propio francés, que no es extraño se apresurasen a transcribirlo. Nació en la villa de Valdemoro y estudió en Madrid; y aunque hizo diferentes trabajos en varias capillas, como en la de las Santas Formas del Colegio de la Compañía de Jesús, en Alcalá de Henares, y en la iglesia de su pueblo natal, llegó a pintar con tanto primor en pequeño, que, aconsejado por algunos amigos, se dedicó a la especialidad del abanico, llegando a tal excelencia, *que en esta línea fué el único que se ha conocido en España; tanto, que habiendo hecho un invierno una gran partida, y viendo que por ser hechos en España no tenían estimación, fingió le habían venido de Francia, y de este modo logró el despacharlos a muy gran precio. ¡Oh desventura de nuestra nación!* El detalle de la gran competencia de Cano en la esgrima de la espada negra, y el haber terminado sus días de resultas de la herida recibida en duelo por una pendencia surgida asistiendo en Alcalá a una fiesta de toros, complementan a maravilla la leyenda predilecta de nuestros vecinos del español apasionado y matachín, muerto a hierro al salir de la fiesta nacional.

A pesar de «su grande ingenio en esta habilidad», nos cuenta Palomino pasó a Andalucía, y tal vez en Córdoba, en 1675, trató con el pintor Antonio Reinoso, natural de Jaén, quien, también arquitecto, hacia «trazas



Expositora: Sra. Duquesa de Fernán Núñez.

(Fot. Casa Lacoste.)

de retablos y piezas de platería, y toda clase de historias, países y dibujos a la pluma, aguada y carbón», siendo el que le dió noticia de Cano antes de su venida a Madrid. Añade que adquirió tal crédito, «que granjeó plaza de abaniquero o pintor de abanicos de la reina, con muy honrados gajes y emolumentos, en que continuó muchos años y con grande aceptación de la reina nuestra señora y de todas sus damas, como también de las primeras señoras de la Corte»; y termina diciendo regaló uno a su mujer, que tras muchos años de uso y «ya inútil para su ministerio», lo guardó y lo conservaba por «una alhaja de grande estimación».

No cabe dudar de la maestría de Cano; pero sí sospechar hay algo de exageración en el elogio a causa de su amistad, pues entre tantos pintores como andaban por Madrid, Sevilla y otras capitales, no sería el único que despuntase en una especialidad tan fácil de practicar, manejando la mayoría el temple, y para la que no necesitaban taller ni más útiles que un tablero y un pedazo de piel.

Murió en 1696, a los cuarenta años, según Palomino, y al decir granjeó plaza de abaniquero «de la reina nuestra señora», parece ha de referirse a la que reinaba al publicarse su obra en 1724, entonces D.^a Isabel de Farnesio, lo cual es un absurdo, por haber venido esta princesa a España en 1714. En el archivo de la Real Casa no he encontrado dato alguno sobre Cano de Arévalo; pero es lo más probable que si ejerció el cargo, sería en tiempos de la regencia de D.^a Mariana de Austria, o mejor durante el reinado de D.^a María Luisa de Orleáns, de 1780 a 1789, por ser en estos años cuando mayor influencia ejercieron los gustos franceses en España, antes satirizados por escritores como Quevedo y sin ambiente favorable a causa de las continuas guerras provocadas por Luis XIV, quien justificaba su ambición con los derechos de su esposa sobre el Brabante y otras provincias de los Países Bajos.

Ya en el trono los Borbones, natural fué se aumentaran las relaciones entre ambos países, siendo un ejemplo en la literatura la popularidad alcanzada por la traducción del *Quijote* de Lesage, autor del *Gil Blas de Santillana*, editada en París en 1704, a cuyo influjo pueden atribuirse varias escenas de la vida del andante caballero representadas en abanicos franceses que figuraron en la Exposición. De todos modos, hasta pleno reinado de Luis XV no abundan, por más que se diga, los tan en moda en esa nación, cuando su escuela de pintura alcanza verdadera importancia y es apropiada, por la índole de los asuntos, a tales empleos.

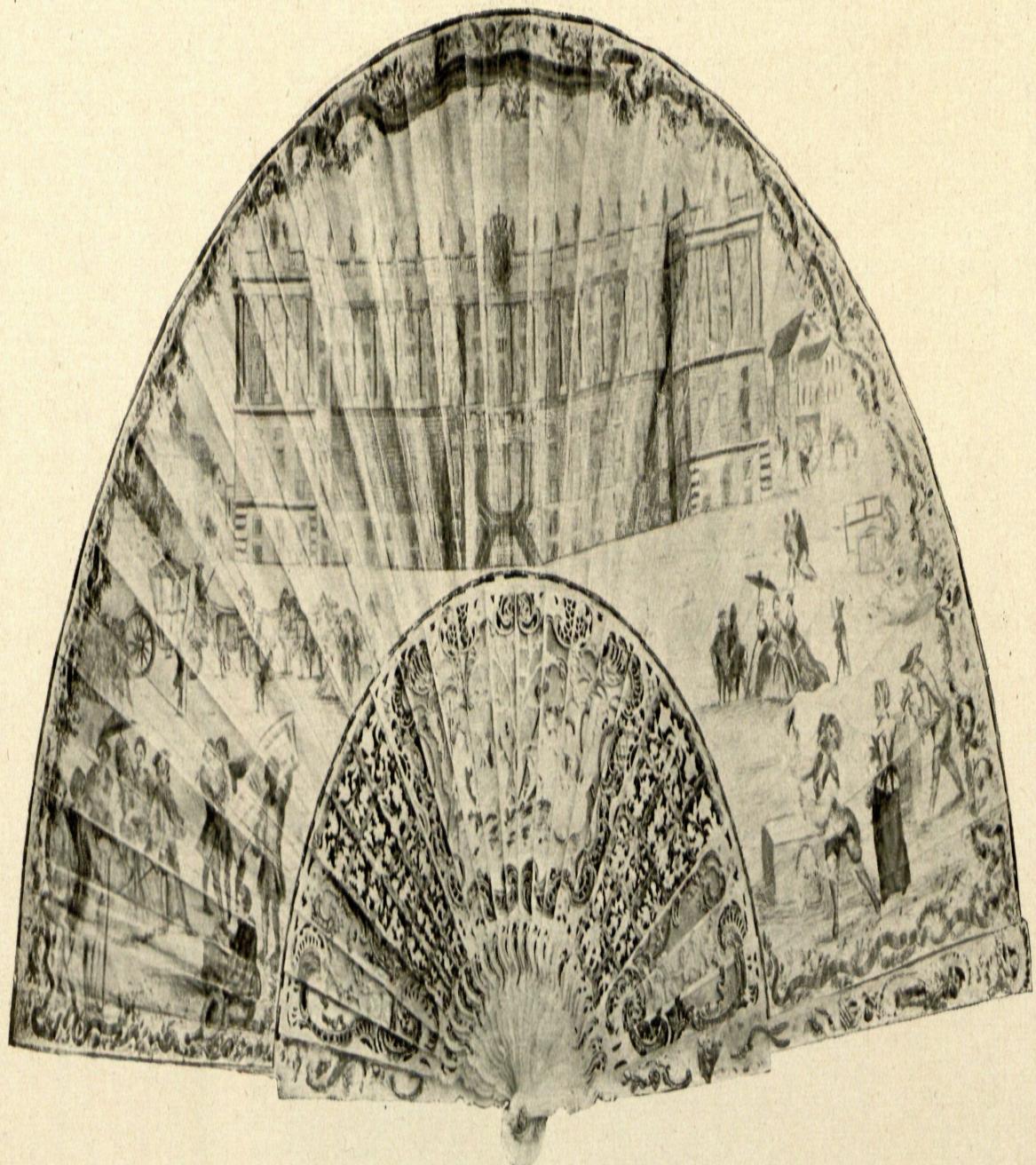
Aun siendo borbónica la Monarquía, mucho nos dicen nuestro Museo y



FOTOTIPIA DE HAUSER Y MENET-MADRID

EXPOSICIÓN DE EL ABANICO EN ESPAÑA

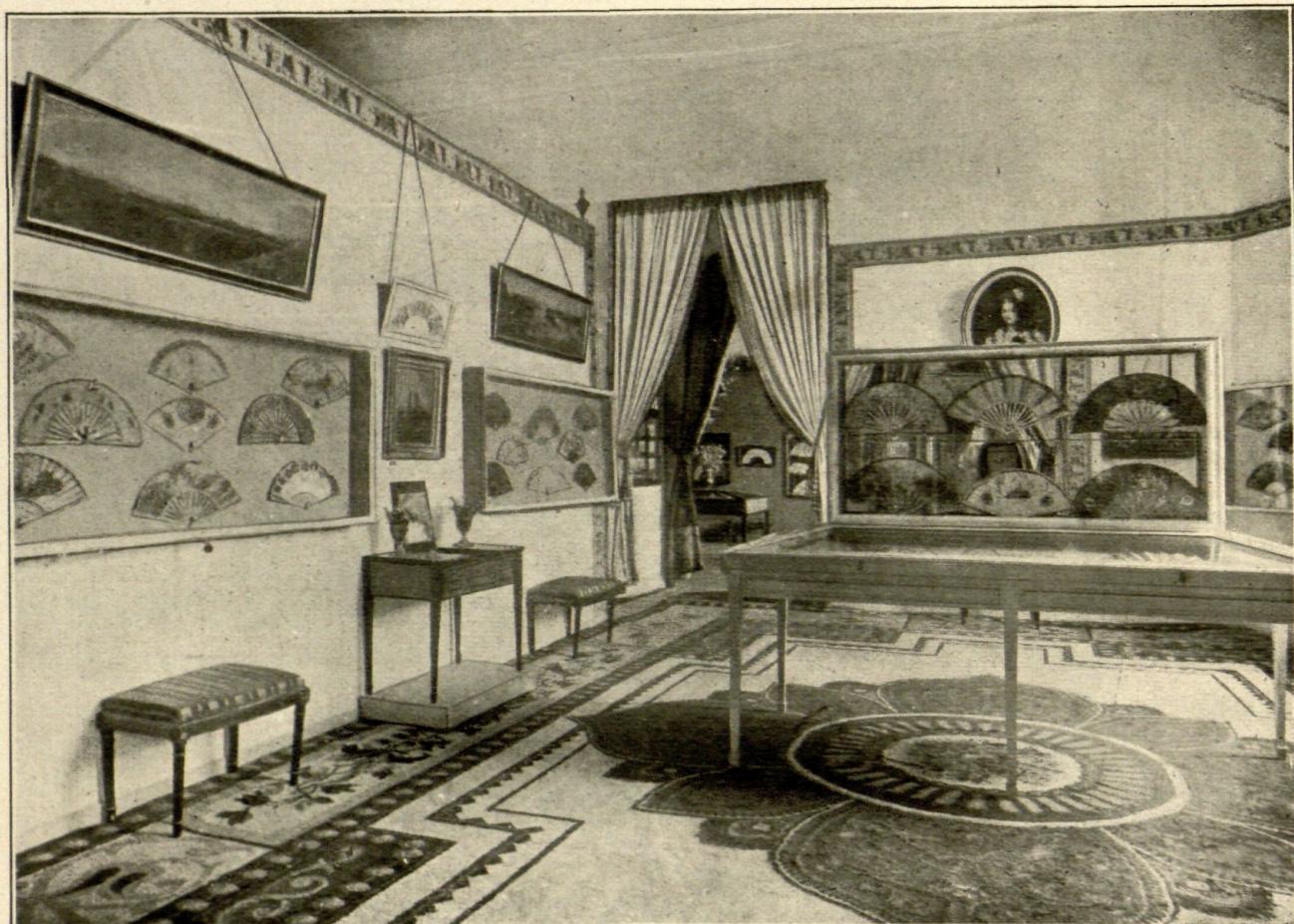
Sala Siglo XVII y primer tercio del XVIII. Al fondo, detalle de la Sala de Carlos III.



Expositora: Sra. Condesa de Villamayor.

(Fot. Casa Lacoste.)

el decorado de los palacios de San Ildefonso y Real de Madrid de preferencias de la escuela italiana sobre la francesa en el gusto artístico de los Soberanos. No olvida Isabel de Farnesio las tradiciones de familia, como tampoco se desprende Carlos III del ambiente en que se deslizaron los me-



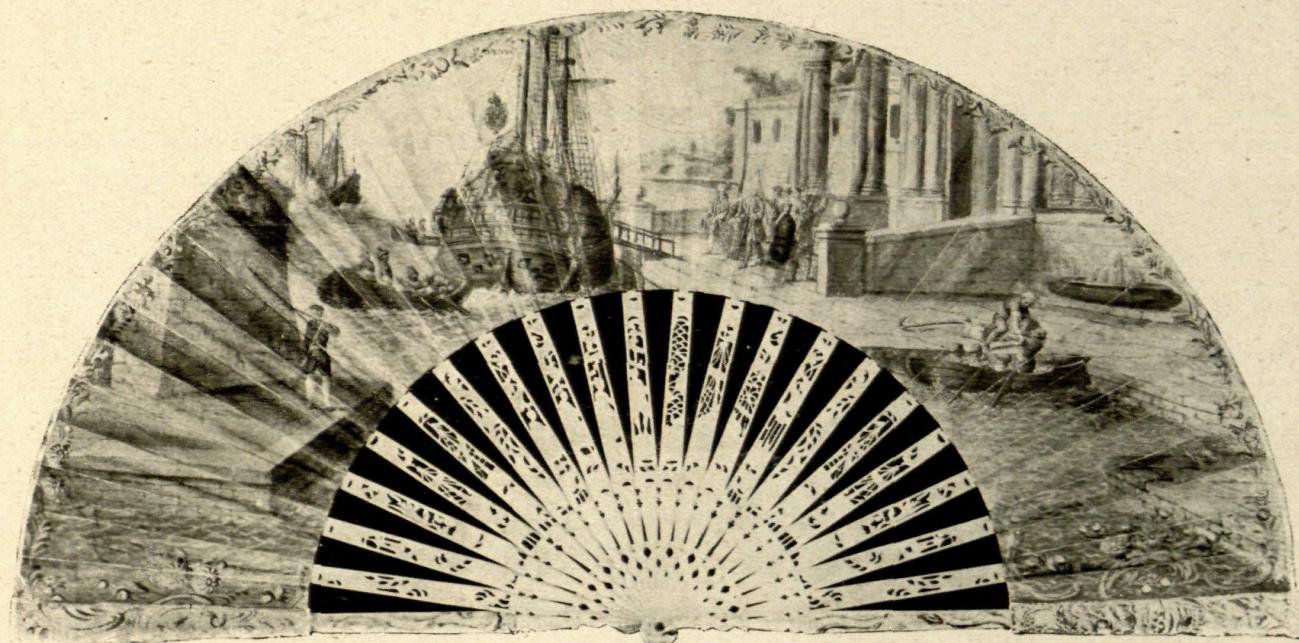
Exposición de «El abanico en España». — Detalle de la sala de María Luisa.

(Fot. Hauser y Menet.)

jores años de su vida. Necesita llegar a sus últimos tiempos, cuando nuestra musa pictórica se estira aletargada e impone María Luisa, para ser preferidos cuantos objetos y modas nos importan; y aun así, el genio de la raza vuelve por sus fueros, enviándonos al portentoso Goya, que llega a hacerse el ídolo de la Corte.

Ofrecía un marcado interés, entre los de esa centuria con asuntos españoles, el no catalogado, por haber sido llevado en los últimos momentos, representando la fachada del Real Palacio de Madrid, cuando todavía

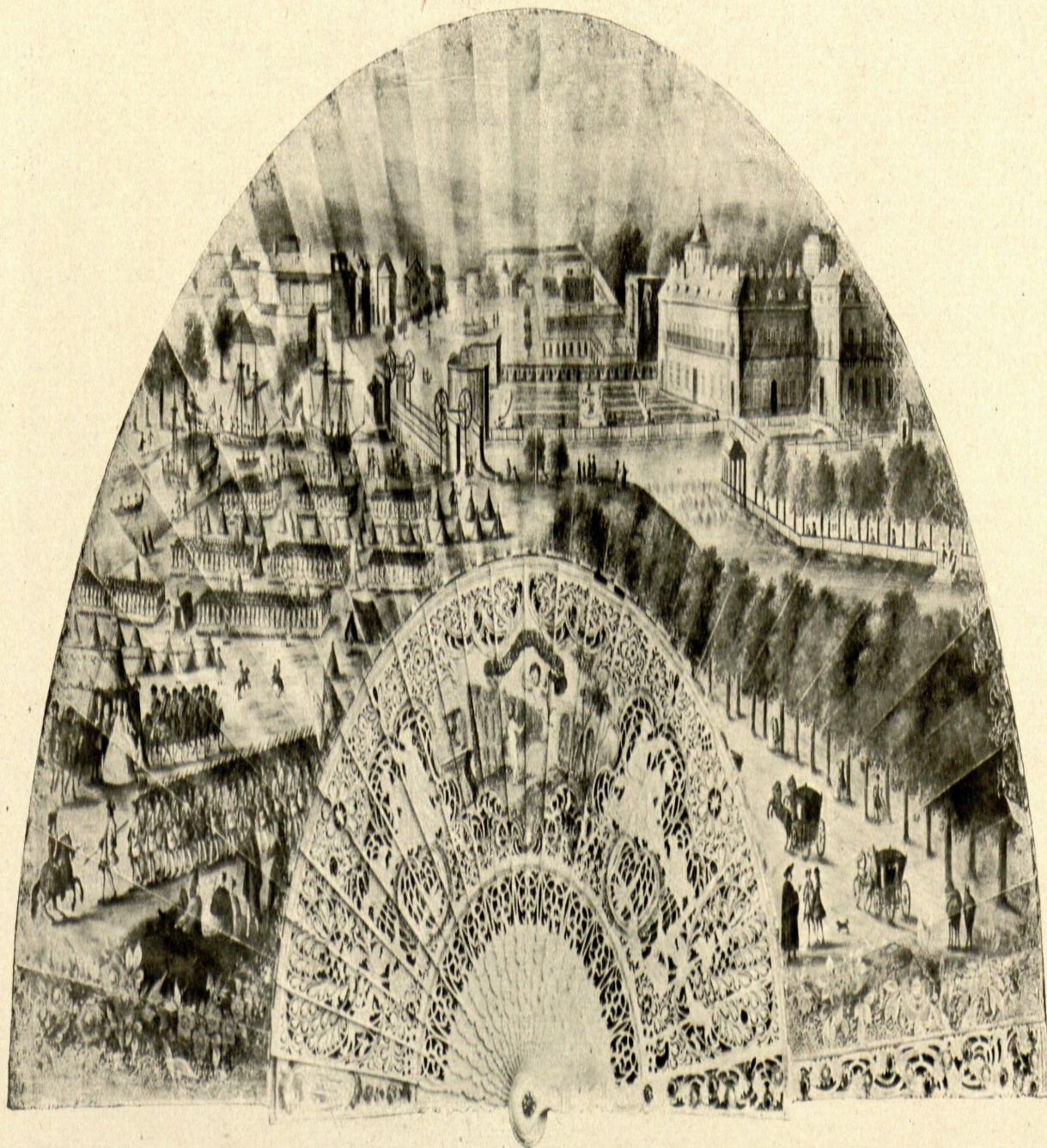
estaba construyéndose, por el lado de la plaza de Oriente. Era un grabado coloreado a mano, firmado en el revés Houtin Weyen Gerat, y sobre la gracia del dibujo y la finura de la entonación, perfectamente armónica con la del rico varillaje, llamaba la atención estar colocadas en las pilastras que coronan la cornisa las estatuas de los Reyes de España labradas para ese objeto, y que hoy vemos en la citada plaza, en el Retiro y en otros parajes, dando, al parecer, un mentis a quienes han afirmado no ocuparon nunca

Expositora: D.^a María Muguiro de Puncel.

(Fot. Casa Lacoste.)

el lugar destinado, por temor al enorme peso que había de soportar el edificio. Otros detalles del grabado hacen creer no sea un testimonio fehaciente, sino más bien algo basado en el proyecto del arquitecto, pero sin realidad definitiva.

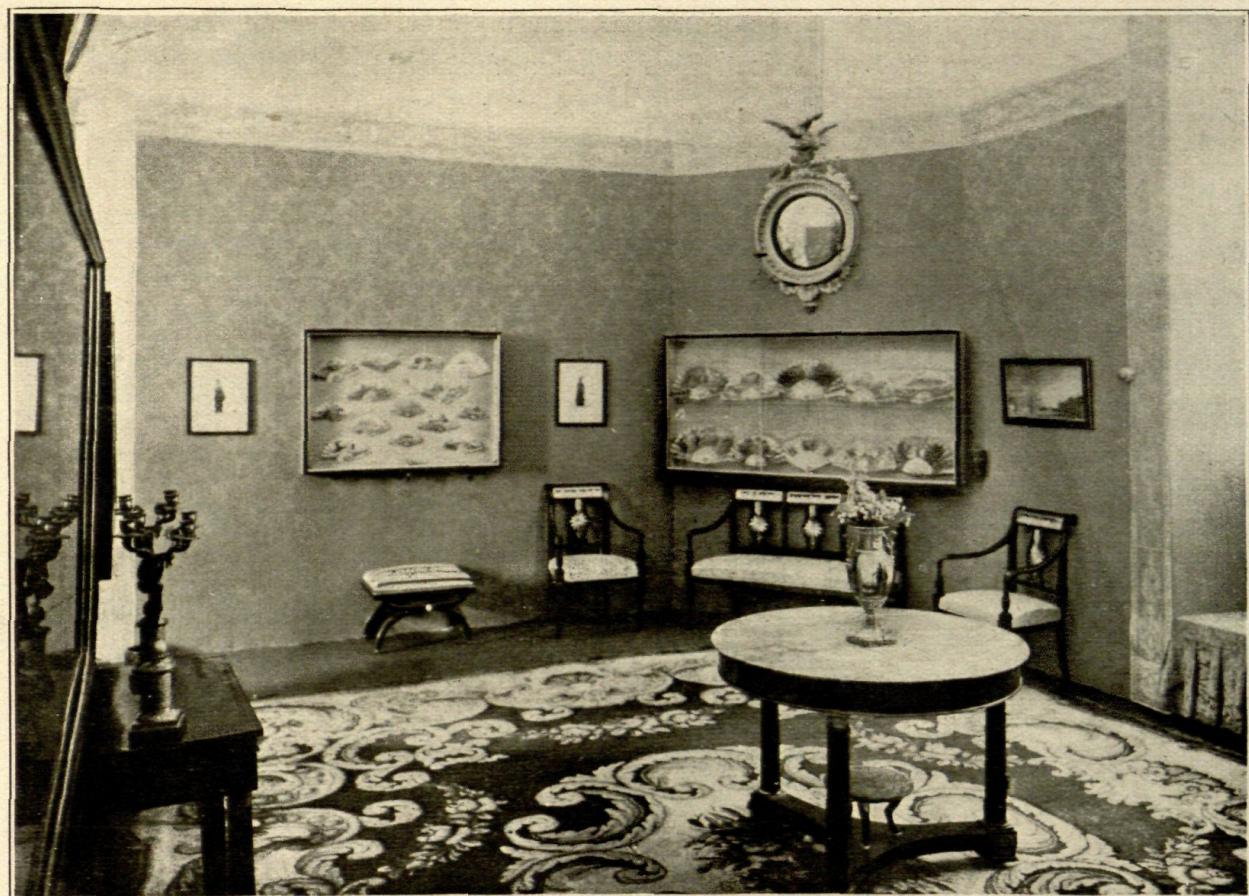
No ocurre lo propio al pintado con motivo del casamiento del Príncipe de Asturias, D. Carlos, con la Infanta D.^a María Luisa de Parma en 1765. Por un lado tiene el embarque de la novia en Génova, adonde llegó el 3 de julio, encontrándose con su cuñada María Luisa, que iba a ser entregada como esposa del Archiduque Leopoldo, hijo segundo de María Teresa de Austria, saliendo el día 18 para Cartagena a bordo del mismo navío, el *Rayo*, que había conducido a la hija de Carlos III. Por el lado opuesto se ve la fiesta de parejas celebrada el 12 de diciembre en la plaza Mayor, teniendo como fondo la Casa Panadería; y aunque el número de caballeros



Expositora: D.a Flora Araquistáin de López Cordón.

(Fot. Casa Lacoste.)

se halla reducido de manera considerable, para evitar confusiones, se ajusta tan fielmente a la descripción publicada por D. Antonio Pineda en su obra *Casamientos regios de la Casa de Borbón en España*, escrita teniendo a la vista documentos del Archivo y de las Caballerizas de la Real Casa,



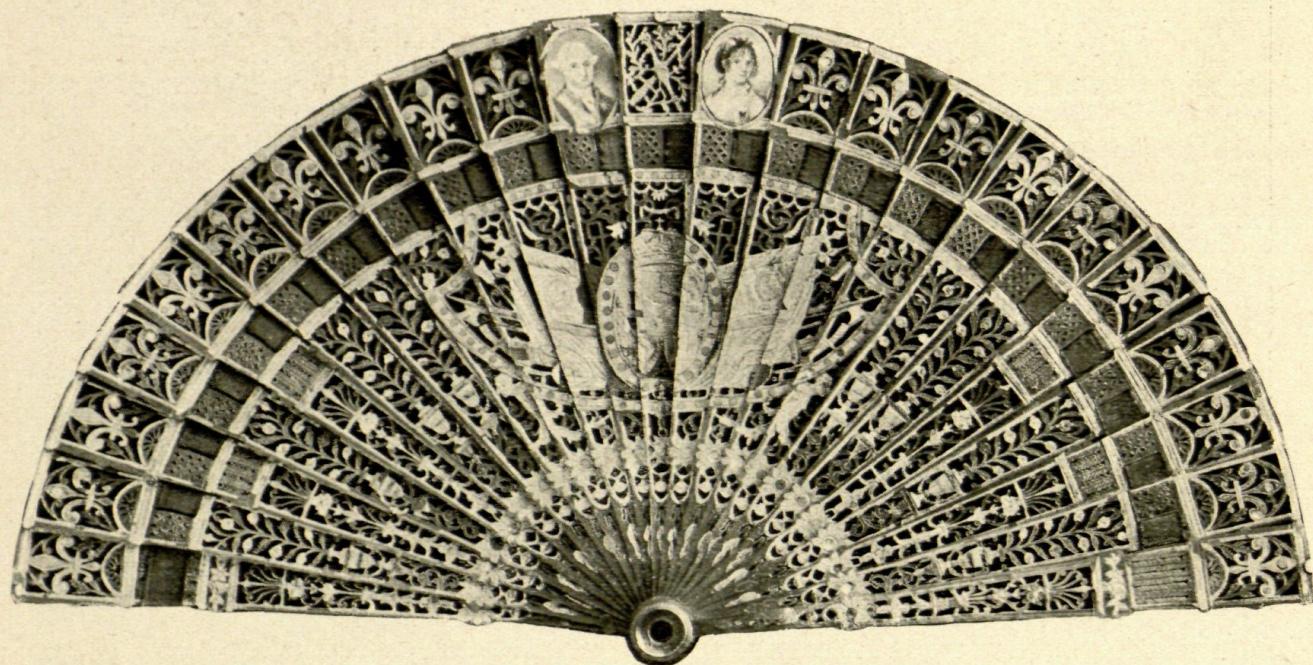
Exposición de «El abanico en España». — Detalle de la sala Constitucional y Cristina.

(Fot. Casa Lacoste.)

que es indudable fué presenciada la fiesta por el artista que la representó. Allí se encuentra el Marqués de Astorga con uniforme de Caballero mayor, sirviendo de padrino a la cuadrilla de la villa de Madrid, vestida a la mejicana, de encarnado y blanco; otra con el Marqués de Tabara, con trajes a la antigua española, con los colores azul y plata; y el Duque de Medinaceli en un hermoso caballo pío, con sus veinticuatro parejas también de jinetes vestidos a la húngara, de amarillo y plata con felpillas negras.

El número 450 es otra prueba de haberse copiado al natural la revista

presenciada por los Reyes en el campamento de Aranjuez, y que por su mucha curiosidad reproducimos ahora, ya que la falta de tiempo impidió incluirlle en el catálogo ilustrado, sucediendo otro tanto con el presentado por el Marqués de Amposta, de forma de baraja, de asta dorada con flores de lis, las armas de España y los retratos, sobre óvalos de marfil, de Carlos IV y María Luisa, que pueden atribuirse al conocido miniaturista francés de cámara D. Juan Bauzil. Este abanico, construido, sin duda alguna,



Expositor: Sr. Marqués de Amposta.

(Fot. Casa Lacoste.)

para la Reina, así como otros también expuestos, nos dicen que, a despecho de su afición a lo francés, no faltaba habilidad a los artistas nacionales empleados en los distintos talleres organizados bajo su dirección, principalmente en los años en que, desde la Revolución al primer Imperio, las artes suntuarias vivieron en decadencia.

Aun más difícil que dictaminar en las telas es el precisar la procedencia de los varillajes, algunos maravillosos por su tallado y coloración, pues antiguamente, lo mismo que en la actualidad, eran distintas las profesiones encargadas de ejecutarlos, como varios los países que se distinguían; pero no debe olvidarse fueron los chinos y japoneses los de mayor habilidad y los competidores más terribles por la baratura de sus precios.



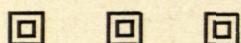
FOTOTIPIA DE HAUSER Y MENET. MADRID

EXPOSICIÓN DE EL ABANICO EN ESPAÑA

Sala Isabelina y Alfonsina. Al fondo, detalle de la Sala Popular

La Exposición hizo patente que, a despecho de los adelantos de la industria, el abanico artístico ha ido decayendo hasta convertirse en algo que sirve para renovar el aire, como un mal ventilador; pero ni ayuda a revelar el buen gusto de su poseedora, y aun menos complementa su atavío, verdadero estuche con que realza los encantos naturales.

JOAQUÍN EZQUERRA DEL BAYO.



EL PAPA DE VELÁZQUEZ

QUIÉN, entre los españoles cultos y aficionados a las bellas artes, no conoce al Papa Inocencio X por el retrato que de él pintó Velázquez en su segundo viaje a Italia? Los que no han tenido la ocasión y fortuna de admirar en Roma, en el palacio Doria, la obra maestra original, la más valiosa joya de la rica galería, aunque Stendhal, no hace un siglo, la reputara indigna de figurar entre las de los pintores italianos juntadas por Pamphilis y por Dorias, han podido verla reproducida por el grabado y la fotografía y descripta con el merecido encomio en cuantos libros, nacionales y extranjeros, ha consagrado la crítica moderna a nuestro gran D. Diego. Éste, que, como pintor de cámara de S. M. Católica, había ya trasladado al lienzo al Rey Felipe IV, su familia y su Corte, con la escrupulosa fidelidad con que siglos después retratará Goya a la familia y Corte de Carlos IV, monarcas ambos de harto menores calidades y fortuna que los dos Austrias españoles retratados por Tiziano, vino a Roma por vez primera en 1629, embarcando en las galeras que debían conducir a Italia al nuevo Gobernador de Milán y último Gran Capitán de *los viejos tercios* de Flandes, Ambrosio Spínola, a quien la rendición de Breda le valió el figurar como protagonista en el famoso cuadro de *Las lanzas*, después de haber sido retratado por el holandés Miereveld y por los flamencos Rubens y Van Dyck. Muy agasajado fué Velázquez en Italia, no sólo por los Embajadores de España en Venecia y Roma, D. Cristóbal de Benavente y Benavides y el Conde de Monterrey, cuñado del Conde-Duque de Oli-

vares, sino por el Cardenal nepote Francisco Barberini, que le había conocido en Madrid cuando allí estuvo como *Legado a latere*, y apadrinó, en representación del Papa Urbano VIII, a la Infanta María Eugenia. Pero ni el Papa ni ninguno de los Barberini, sus sobrinos, a pesar del título de Mecenas a que, en su calidad de nepotes y Príncipes romanos, aspiraban, manifestaron el menor deseo de ser retratados por el joven pintor sevillano que en la Corte de España gozaba el favor del Rey y la fama de maestro. Y no es extraño que a los Barberini, como al Emperador Leopoldo I, *no les gustasen absolutamente nada las pinturas españolas*, y prefiriesen aquéllos las de Romanelli, como prefería éste a los retratos de Velázquez los del flamenco Du Chateau, condenado por la posteridad al más completo olvido.

Cuando volvió Velázquez a Italia, veinte años después, regía la Iglesia, con el nombre de Inocencio X, Juan Bautista Pamphili, que como Datario había acompañado al Cardenal Francisco Barberini en su misión a Francia y a España, y en Madrid quedó como Patriarca de Antioquía y Nuncio apostólico cerca de Felipe IV, habiendo obtenido, según costumbre, la púrpura a su regreso a Roma, donde tan favorecido se vió por los Barberini, gracias a la amistad que se había granjeado del Cardenal Francisco, que el Papa Urbano VIII solía decir, con profética visión, que era una serpiente que estaban calentando en el seno.

En Madrid había conocido también Velázquez a Inocencio X, el cual, bien fuera por la acrecentada fama del artista, bien porque tuviera gustos distintos de los de su predecesor, como suele suceder, quiso hacerse retratar por el pintor de cámara de Felipe IV, y tan complacido quedó de su retrato, que regaló al artista una cadena y una medalla de oro con su efigie, por no haber querido Velázquez aceptar precio ninguno, alegando que estaba harto pagado por el Rey, su amo. Podrá ser cierto, como se ha dicho, que no ha habido Papa más feo que Inocencio X; pero más cierto es que ninguno ha sido mejor y más naturalmente retratado. No es uno de tantos retratos oficiales, en que la obligada lisonja cortesana, el respeto que inspira el modelo, y hasta el natural amor a la belleza, hacen que quede sacrificada la verdad y no pocas veces malparado el arte. El Papa, con su cara encendida, grasa y sudorosa, sus labios abultados y sensuales, la barba rala, los ojos pequeños y escrutadores, en que se retratan la desconfianza y la codicia, es un personaje de carne y hueso, a quien sólo falta la palabra para expresar lo que nos dice su mirada, que atrae y se impone con fuerza irresistible. La rubicundez del rostro, manifestación de su tempera-

mento sanguíneo; el rojo de la muceta y del birrete, del sillón y de la cortina del fondo, constituyen una rica armonía de distintos rojos, que contrastan con el blanco del cuello, de las mangas y de la sobrepelliz, y forman una deliciosa sinfonía de rojos y de blancos. Con esta obra prodigiosa inaugura Velázquez su tercera y última manera, en la madurez de su edad y su talento y en pleno dominio de su arte. Grande es la impresión que produce este retrato en cuantos lo contemplan, ya sean profesionales o profanos. El gran retratista inglés Reynolds lo tuvo por la más hermosa pintura de cuantas había visto en Roma, y ésta y el *San Miguel* de Guido Reni fueron las únicas que se dignó copiar; siendo curioso que el diablo hollado por el glorioso arcángel en el cuadro de Guido, que los Barberini le encargaron para la iglesia de los capuchinos cuando estaban enemistados con el Papa, no fuera otro que el propio Inocencio X retratado por Velázquez.

* * *

Muchas han sido las visitas que durante nuestra estancia en Roma hemos hecho al Papa Inocencio X, ya en compañía de algún viajero español deseoso de conocerle, ya para contemplar a solas el maravilloso retrato, reputado el mejor de cuantos pintó Velázquez; pero no satisfaciéndonos el propio juicio ni el del turista gregario cuyo cotidiano pasto es el Baedécker, acudimos al Director de la Academia de Bellas Artes en Roma, nuestro buen amigo D. Eduardo Chicharro, que si es un maestro cuando maneja el pincel, no lo es menos cuando discurre sobre cosas de su arte, haciendo amena gala de su vastísima erudición y gran pericia, y le rogamos nos acompañara al palacio Doria y nos hablara de Velázquez ante el Papa que retrató D. Diego. Acogió Chicharro con su bondad acostumbrada nuestro ruego, y después de haber pasado somera revista a los cuadros de las diferentes escuelas representadas en la copiosa galería, entramos en el gabinete que ocupa Inocencio X, apartado de toda promiscuidad pictórica, y en compañía tan sólo de su busto, obra de Bernini, que sirve para realzar por el contraste el mérito de la de Velázquez. Y así habló Chicharro, el cual me perdonará si la memoria, harto menguada con los años, no ha conservado fielmente sus palabras, y si las mías no han expresado con claridad y exactitud su pensamiento:

«No ha presidido el mayor acierto en la elección de las telas que tapizan las paredes. Ni el damasco rojo sobre el cual está colocado el cuadro, que es precisamente una sinfonía de púrpura, ni el verde claro de la habi-

tación, son los colores más adecuados para avalorar la pintura, así como tampoco le cuadra el dorado marco. Pero es tal la luz, tal la vida, tal la verdad de este retrato, que todos los demás de la galería — y hay no pocos de afamados pintores — quedan obscurecidos por el resplandor del de Velázquez. Hase dicho que no era éste colorista; pero no fué culpa suya si, buscando siempre la armonía del color, no hallara más que el negro en el vestir de Felipe IV y de su Corte, salvo en el Felipe IV de Parma y en los Infantes D.^a Margarita y D. Felipe Próspero, de las pinacotecas de Madrid y de Viena. Cuando tuvo ante sus ojos a Inocencio X, surgió esa admirable sinfonía de rojos en sus diferentes gradaciones: desde el de las manos y el rostro hasta el del birrete, el de la muceta de seda, el del terciopelo de la silla y el de la cortina del fondo del cuadro.

»A primera vista, diríase que Velázquez vió al Papa tal como nosotros lo vemos ahora en el retrato, y que no hizo más que fijar en el lienzo la imagen del personaje que tenía delante; y, sin embargo, no debió de ser así. Cuidó el pintor de todos los detalles, para que ninguno turbara la armonía del purpúreo conjunto, como la hubiera turbado en alguna de esas composiciones musicales italianas del siglo XVI cualquiera nota que no partiese de un instrumento de cuerda, para los que estaba escrita. No hay más que comparar el cuadro de Velázquez con el busto de Bernini, vestido y tocado de tan distinto modo. Pero la mayor diferencia entre uno y otro está en que, siendo retratos del mismo personaje, en ambos igualmente parecido, resulta vulgarísimo, tal como debió de ser y como lo reprodujo Bernini, mientras que Velázquez, sin embellecerlo ni adularlo, y sin menqua alguna de la semejanza, le dió el aire de distinción que encontramos en todos los que retrató nuestro D. Diego, hasta en los hombres de placer del Rey Felipe IV. Velázquez, el más grande de cuantos pintores vieron los siglos, puede compararse a Fidias, primate entre los escultores helénos, por la serenidad y el reposo de sus personajes, que no es el reposo estático de la figura inanimada. El Papa, sentado en su silla, da la impresión de que pudiera de ella levantarse si le viniese en gana.

»En cuanto a los ojos, que por los nuestros se nos entran hasta el alma, no se sabe cómo pudo pintarlos Velázquez sin que le turbara la escrutadora mirada del Pontífice; y debe atribuirse, más que a la costumbre del pintor de cámara de S. M. de retratar personas Reales, a la serenidad que le daba el absoluto dominio de su arte, que no tenía ya para él ningún secreto. La boca es una maravilla, y son también de admirar las manos, de carne y hueso y de tan extraordinario relieve, que parece de bulto la que

pende del brazo derecho del sillón; efecto que ha obtenido porque no están terminados, aunque lo parezcan, los afilados dedos. Y es que Velázquez no pintó las cosas tales como eran, sino como debían pintarse para que resultasen reales a los ojos de los que habían de verlas reproducidas en el lienzo; es decir, pintaba la apariencia de las cosas. Tampoco siguió el consejo que daba el clásico David a sus discípulos de trazar un buen contorno, y dentro de él podían hacer después cuanto les diese la gana. Velázquez, por el contrario, hacía desde luego cuanto se le antojaba, sin cuidarse y aun prescindiendo del contorno.

»Pero lo que más sorprende y fascina en el retrato de Inocencio X, y le da una frescura y un carácter de impresionismo de que carecen los retratos de todos los demás pintores de su época, es la luz. Recibela de frente el Papa de tal suerte, que ni en la cara ni en las manos hay sombra alguna, lo cual hace mayor la dificultad para pintarlas. Pero esta luz no es la luz de los venecianos y de sus sucesores e imitadores, luz que se consideraba indispensable fuese dorada en toda obra destinada a perdurable gloria, proclamándolo Reynolds como axioma. La luz de Velázquez no es dorada, sino plateada: él fué el primero que la vió y la pintó así, con el resultado que admiramos en el retrato del Papa. La luz plateada, la armonía de los rojos, la ausencia del obligado contorno de las cosas, y el pintarlas, no como son, sino como parecen, precediendo en esto a los modernos impresionistas, son los rasgos más salientes de la pintura de Velázquez en el retrato que hizo de Inocencio X.»

Así habló Chicharro, y los catecúmenos del arte que le oímos, absortos en la contemplación del Papa, sentimos que se nos revelaban los divinos misterios por la inspirada palabra de un maestro.

* * *

Todos los allegados al Papa quisieron verse también retratados por el gran pintor español; pero de cuantos retratos hizo, que, según Palomino, fueron no pocos, empezando por el de la omnipotente cuñada de Inocencio, Donna Olimpia Maidalchini, y acabando por el del barbero, no se ha podido identificar ninguno, ni siquiera el del Mayordomo de Su Santidad, que figuró en la galería del Marqués de Salamanca y se vendió en París en 19.300 francos.

Si no hay español culto, según ya hemos dicho, que no conozca a Inocencio X por el retrato de Velázquez, creemos que son muchos los que de

aquel Pontífice no tienen más noticias que las escasísimas que han hallado en los libros de Cruzada Villamil y de Beruete y en los de Justi y Armstrong. Compartíamos esta ignorancia cuando por vez primera vimos a Inocencio X en su gabinete del palacio Doria Pamphili, y nos cautivó el personaje, como un día la Infanta D.^a Margarita en el Museo de Viena, y movidos por el afán de escudriñar vidas ajenas, disculpable en quien por oficio y afición alterna con el trato de los vivos el de los muertos que pertenecen ya a la Historia, hemos querido saber lo que hizo en este mundo el Papa de Velázquez, además de haber servido de modelo al gran pintor sevillano para uno de sus mejores retratos. Y por si hubiese algún amigo, igualmente curioso, que desease saberlo, vamos a comunicarle cuanto hemos logrado averiguar en Roma.

* * *

El 29 de julio de 1644 pasó a mejor vida, tras largo pontificado, el Papa Urbano VIII, declarado enemigo de Austria y españoles, y muy especialmente del Embajador ordinario de S. M. C. en Roma, el Cardenal D. Gaspar de Borja y Velasco. La prepotencia de los Barberini, que durante más de veinte años gobernaron y esquilmaron a los romanos, habiéndoles granjeado la ira popular, que amenazaba cebarse en los encumbrados y enriquecidos nepotes; pero el Sacro Colegio por una parte, y por otra el Senado, a pesar de la poca autoridad de que gozaba, cuidaron de mantener el orden público con esbirros y soldados, mosqueteros y aun cañones, y el pueblo se contentó con desahogar su cólera en voces callejeras y en sátiras mordaces contra el difunto Papa y su familia.

En el Conclave contaban los Barberini con cuarenta y ocho Cardenales creados por Urbano VIII, a quienes capitaneaba el Cardenal Francisco, mientras su hermano, el Cardenal Antonio, representaba los intereses de Francia, como protector de aquella Corona. El candidato de los Barberini era el Cardenal Sachetti; mas habiéndolo excluido, en nombre de España, el Cardenal Albornoz, temieron que pudiera obtener la tiara alguno de sus enemigos, y se decidieron a votar al Cardenal Pamphili, partidario de España, pero hechura de Urbano VIII, que el 15 de septiembre resultó elegido Papa por no haber presentado el Cardenal Antonio, de acuerdo con su hermano, el veto de Francia, ordenado por el Rey Cristianísimo. Algo influyó también en la decisión de los Barberini la promesa que había obtenido Antonio del Cardenal Pamphili de que su sobrino Camilo casaría con

Lucrecia Barberini, la hija de Tadeo, la cual, desbaratada esta boda por el capelo concedido al novio, casó más tarde con Francisco de Este, Duque de Módena.

Pertenecía Juan Bautista Pamphili a una antigua familia oriunda de Gubbio, que hacia el año de 1471, en el pontificado de Sixto IV, se trasladó a Roma, donde emparentó, por medio de matrimoniales enlaces, con muchas de las principales casas romanas. No pareció, sin embargo, este linaje bastante remoto ni ilustre a los panegiristas de Inocencio X, y uno de ellos, Angelo Caferri, en un discurso compuesto con motivo del cardenalazgo de Camilo, llegó a decir muy en serio que, según irrefragables pruebas documentales, los Pamphili descendían de Numa, que no era Pompilio, sino Pamphilio, y que éste, a su vez, procedía de la familia Pamphilia, de Esparta, fundada por Pamphilio, Rey de los dorios, trescientos cincuenta años antes de la fundación de Roma. Otros, más modestos, se contentaban con dar por tronco a los Pamphili un conde francogermano que vino a Italia con el Emperador Carlomagno, y en Gubbio asentó sus reales y tuvo lucida y numerosa prole. Mas, sea de ello lo que quiera, bástanos saber que figuraba entre las familias nobles romanas la del Papa, y que un hermano de su padre, de nombre Jerónimo, llegó a ser Cardenal por intercesión de San Felipe Neri, de quien era amicísimo. De los hermanos del futuro Papa, el mayor, Pamphilio, casó con Donna Olimpia Maidalchini, de Viterbo, viuda de un Pablo Nini, de quien tuvo un hijo que murió poco después del padre, dejándola por heredera de una crecida fortuna, que le permitió elegir a su gusto un segundo marido linajudo. Cuentan — pero éstas deben de ser maledicencias de Leti (1) — que, destinada al claustro por sus padres, había sido Olimpia encerrada en el convento de dominicas en que profesaron dos de sus hermanas; mas como no tuviera ella vocación de monja, y no la dejara en paz el confesor con sus apremios, se le ocurrió, para librarse de ellos, acusarle de concupiscente persecución, lo que valió al celoso y calumniado capellán verse condenado por la Inquisición a unos cuantos años de cárcel, de los que le resarcíó Donna Olimpia con una mitra tan luego como tuvo en sus blancas y omnipotentes manos la distribución, no siempre gratuita, de eclesiásticos beneficios y prebendas.

También se hace eco Leti de voces desprovistas de todo fundamento e hijas del odio popular, que la acusaron de haber envenenado a su marido por estar enamorada del cuñado, al cual conoció cuando apenas era abate

(1) *Vita di Donna Olimpia*, que publicó con el nombre de Abate Antonio Gualdi.

y con el que mantuvo siempre una estrechísima amistad, que había de resultar para ambos en extremo provechosa. Era ella mujer de clarísima inteligencia, sagaz instinto y buen consejo, y él, hombre de no comunes méritos, laborioso y astuto para los negocios y tenaz y constante en sus propósitos. El mutuo afecto se vió fortalecido por el afán de llegar a la soñada meta. La mujer puso todas sus artes al servicio del hombre a quien quería hacer Papa, y éste, una vez sentado en el solio pontificio, no olvidó cuanto debía a su fiel compañera de glorias y fatigas, y depositó en ella toda su confianza, sin cuidarse de lo que pudiera decir la pública maledicencia.

La vocación eclesiástica de Juan Bautista Pamphili no fué muy espontánea ni temprana. Diestro en el manejo de las armas, gustaba en su mocedad de solazarse por las noches en compañía de sus amigos, según era entonces uso entre los jóvenes patricios romanos, mujeriegos y pendencieros, lo cual era causa de harto pesar para su tío, Mgr. Jerónimo. Pero, cediendo al fin a instancias de curiales, se decidió a vestir la toga, y con ella se presentó un día a Mgr. Pamphili, que le matriculó en seguida como Abogado, y gracias a la protección del tío, ya Cardenal, y a la amistad de la cuñada, fué avanzando en el camino que había de conducirle a la silla de San Pedro. Clemente VIII le nombró Abogado consistorial y Auditor de la Rota; Gregorio XV le mandó de Nuncio a Nápoles, donde tuvo ocasión de enriquecerse, y de allí le llamó Urbano VIII para que como Datario acompañara a su sobrino el Cardenal Francisco Barberini en su misión a Francia y España. Nombróle luego Patriarca de Antioquía *in pártibus* y Nuncio apostólico en Madrid, donde aumentó considerablemente su hacienda, y a su regreso a Roma creóle Cardenal, y le confirió tantos, tan importantes y distintos cargos, que parece imposible que tuviera la enciclopédica capacidad y el tiempo necesario para desempeñarlos cumplidamente. Queda dicho cómo a la muerte de Urbano VIII vino el Espíritu Santo a posarse sobre la cabeza encanecida y calva de Juan Bautista Pamphili. A su elección, como a su carrera eclesiástica, contribuyó no poco Donna Olimpia con la influencia que siempre tuvo la mujer en el destino del hombre, aun sin necesidad de apelar a la suprema tentación de la fruta prohibida, causa del pecado original paradisíaco y de la perdición del humano linaje. Porque si bien era Donna Olimpia, cuando enviudó, joven y bella, renunció desde entonces a los placeres propios de su sexo, frecuentando poco la sociedad y prefiriendo al trato de las mujeres el de los hombres; y no el de la enamoradiza y rijosa mocedad, sino el de los sesudos varones que a la política dedicaban sus seniles ocios, acaso por no poderles dar mejor empleo, y a quienes



FOTOTIPIA DE HAUSER Y MENET.-MADRID

RETRATO DE INOCENCIO X.
por VELÁZQUEZ

encantaba el escuchar de frescos labios femeninos las ideas más abstrusas, que ella había antes leído u oído y repetía como propias con voz argentina, que las hacía penetrar suavemente en los más recalcitrantes cerebros varoniles.

Tres hijos tuvo Donna Olimpia de su segundo matrimonio. Las dos hijas hicieron grandes bodas: la mayor, Donna María, con D. Andrés Giustiniano, Príncipe de Bassano, y la hija de éstos, Donna Olimpia, con Maffeo Barberini, Príncipe de Palestrina; y la menor, Donna Costanza, con D. Nicolás Ludovisi, Príncipe de Piombino y de Venosa. Camilo, el único varón, no heredó la inteligencia y cualidades de su madre. Creado Cardenal nepote cuando contaba apenas veintidós años, frustrándose así su boda con Lucrecia Barberini, que había servido para asegurar la elección de Inocencio X, bien pronto mostró que carecía de las dotes necesarias para desempeñar tan alto y codiciado cargo, desesperándose el Papa de ver que le faltaban, no sólo el entendimiento y la memoria, sino también el amor al trabajo, pues era más aficionado al reposo y a los pasatiempos propios de su edad que a los negocios de cuyo despacho le encargaba el Papa. Al cabo de dos años se convenció de que no le llamaba Dios por el camino que para servirle había emprendido, tanto más, cuanto que, según lo declaró públicamente, teniendo la castidad en grande estima, no se sentía con fuerzas para guardarla fuera del matrimonio, y antes hubiera querido morir que cometer un pecado mortal, no habiéndolo cometido con mujer alguna cuando la alborotada mocedad no se veía cohibida por la cardenalicia púrpura y la calidad de nepote pontificio, que a otros, sin embargo, sirvió más bien de ayuda que de estorbo. Colgó, pues, los hábitos y el capelo el 21 de enero de 1647, y el 10 de febrero siguiente casó con Donna Olimpia Aldobrandini, Princesa de Rossano, sobrina del Cardenal Hipólito y viuda del Príncipe Pablo Borghese, que murió tempranamente, y de quien sólo tuvo un hijo, que fué el Príncipe de Sulmona, Juan Bautista. Era la viuda joven y bella, ingeniosa y amable, de fácil y amena palabra, y salvo algunas femeninas debilidades, en una mujer hermosa disculpables, poseía las dotes necesarias para asegurar la doméstica felicidad conyugal. Además — y ésta era una de las razones que principalmente influyeron en la mudanza de estado del Cardenal —, llevaba Donna Olimpia en dote a su segundo marido la esperanza, si no la seguridad, de gozar del pingüe fideicomiso instituido por el Cardenal Hipólito para el segundogénito de su sobrina, que había de tomar el nombre de Aldobrandini, a fin de que no se extinguiera el ilustre linaje del que era el Cardenal el último descendiente varón. Hu-

biera, sin embargo, preferido Donna Olimpia Pamphili que su hijo, ya que cambiaba el capelo por la coyunda, se hubiese casado con Lucrecia Barberini, tanto por llegar así a una completa reconciliación con los Barberini, como porque no le placía su tocaya la Aldobrandini para nuera, temiendo que quisiera disputarle el favor del Papa.

Y no anduvo descaminada en sus temores. Alejaronse primero de Roma los jóvenes recién casados, y fueron a habitar el magnífico palacio que en Caprarola poseían los Farnesio, dando mucho que hablar aquel alejamiento, con trazas de destierro, que se decía impuesto por el Papa y sugerido a éste por su cuñada, pero, sea como fuere, visto con gusto por Su Santidad, porque suprimía los naturales rozamientos domésticos y aplazaba el inevitable conflicto entre las dos Olimpias, que al fin estalló, y en el que, tras larga y sorda guerra de intrigas femeninas, quedó vencida la astucia, fruto de los años, por la lozana juventud. No fué, sin embargo, definitivo y duradero el triunfo de Olimpia Aldobrandini, como no lo fué tampoco la desgracia de Olimpia Maidalchini, a quien el Papa, en sus postimerías, llamó de nuevo a su lado, como la única persona que merecía su afecto y su confianza, habiendo sido durante largos años la fiel compañera de su vida.

Algo hubo de influir en la temporal desgracia de Donna Olimpia el decir de las gentes, propias y extrañas, que llegaba a oídos del Papa, sobre su estrecha intimidad con su cuñada, que la maledicencia suponía, dado el temperamento y las aficiones de Juan Bautista Pamphili, que había sido carnal y pecaminosa en la remota mocedad, y subsistía en la senectud por la fuerza de la costumbre, alimentada por el recuerdo. Decía Pasquino que vivía el Papa en la Olimpia más que en el Olimpo; y en las instrucciones de un gran Rey a su Embajador en Roma le encargaba que si no bastase la autoridad del Soberano que representaba para hacer brecha en el ánimo del Pontífice, procurase ganárselo por medio de la autoridad de Donna Olimpia. Mas no se anduvo el Embajador con eufemismos diplomáticos, y como no obtuviera, llegado el caso, lo que de Su Santidad solicitaba, se permitió decirle: «Lo que Vuestra Santidad no quiere hacer por mi Rey, lo hará acaso por su Donna Olimpia, a la que voy a hablar.» Pero más le impresionó lo que le refirió el Nuncio en Viena, Melzi, a quien dijo el Emperador: «¡Buena vida se da el Papa, señor Nuncio, porque tiene a Donna Olimpia, que le rasca la cabeza para que se duerma!»

Contáronle también que en Inglaterra se había representado, en presencia de Cromwell, una comedia titulada *The marriage of the Pope* (*El*

matrimonio del Papa), en la que Inocencio quiere casarse con Olimpia, y ésta le rechaza por feo; pero él le ofrece una llave, y ella le pregunta si es la del cielo o la del infierno; y como le respondiera que la del cielo, le pide la otra, porque no quiere que cuando el Papa se canse de ella, la mande a todos los diablos. Le da entonces el Papa las dos llaves, se casan, y concluye la pieza con una zarabanda de frailes y de monjas, que se regocijan ante la idea de poder casarse.

Mas todo cuanto de su cuñada se dijo y supo el Papa, no hubiera, sin embargo, bastado para alejarla del Vaticano, si entre sus enemigos no se hubiese contado el Cardenal Panciroli, a quien nombró Inocencio Secretario de Estado, siendo el primer Cardenal llamado a desempeñar un cargo antes inferior y obscurecido por la prepotencia y atribuciones del nepote. Había sido Panciroli Auditor de Pamphili en sus Nunciaturas de Nápoles y de España, y a su regreso a Roma, viendo el auge en que a la sazón estaban los Barberini, ingresó y descolló en el bando de los admiradores de Urbano VIII, que le hizo primero su Camarero de honor, Superintendente luego de la casa del Cardenal Francisco Barberini, Nuncio para la negociación de la paz de Italia con el Rey Católico, Nuncio en Madrid y Patriarca de Constantinopla, y en fin Cardenal. Claro es que todos estos favores que debieron a Urbano VIII Panciroli y Pamphili pesábanles harto y justifican la persecución de que los Barberini fueron luego objeto por parte de Inocencio X y su Secretario de Estado, aunque hicieran después las paces, cuando razones políticas y familiares así lo aconsejaron, y la reconciliación se selló con la boda de *Olimpiuccia* Giustiniani, la nieta predilecta de Donna Olimpia (1), con el Príncipe de Palestrina, Maffeo Barberini.

No puede decirse que con la creación de la Secretaría de Estado cardenalicia acabara Inocencio X con el nepotismo gobernante. Si éste vino entonces muy a menos, fué por la incapacidad del nepote llamado a las funciones de Cardenal *padrone*, contra el que conspiraron, no sólo el Secretario de Estado, sino los parientes del Papa, y sobre todo Donna Olimpia, que se entendía con el Cardenal Panciroli cuando el Cardenal *padrone* la estorbaba. A Camilo Pamphili sucedió como nepote Francisco Maidalchini, sobrino carnal de Donna Olimpia, que apenas contaba diez y siete años y era tan feo como tonto; no habiéndole sido posible desempeñar por

(1) — *Olimpiuccia* — decíale su tía —, *fatti valere: tu sei padrona d'ogni cose.* — Había criado en su casa, y no quiso que de ella saliera cuando se casó, contando apenas doce años, por lo que dice un cronista que introduciendo el Papa a su inquietísima cuñada en la casa Barberini, causó a ésta más daño que en los tiempos de la persecución.

largo tiempo un cargo en que desde luego demostró su ineptitud. Para reemplazarle nombró el Papa a un tal Camilo Astalli, cuyo hermano estaba casado con una Maidalchini sobrina de Donna Olimpia, y además de hacerle Cardenal *padrone*, le confirió el apellido y las armas de Pamphili. Pero no respondió el nuevo Cardenal a las esperanzas del Papa y del Secretario de Estado, pues, aspirando a la privanza de Su Santidad, riñó con el Secretario y se malquistó con Donna Olimpia. Y cuando ésta, a la muerte de Panciroli, a quien reemplazó en la Secretaría de Estado el Cardenal Chigi, el negociador de la paz de Westfalia y futuro Papa Alejandro VII, recobró el favor de Inocencio X y vió su omnipotencia asegurada con la alianza de los Barberini, fué inevitable la desgracia de Astalli. Expulsado de Palacio, prohibióle el Papa usar el apellido de Pamphili que le había concedido, y le desterró a su castillo de Sambuci, donde enfermó del disgusto y del abandono en que le dejaron cuantos se decían antes sus amigos. Regresó a Roma a la muerte del Papa, asistió con gusto a sus exequias, intervino en el Conclave que eligió a Alejandro VII, y obtuvo de Felipe IV la protectoría de los Reinos de Nápoles y Sicilia y el obispado de Catania, donde murió y está enterrado en la Catedral, en un hermoso sepulcro de mármol.

Estas mercedes del Rey Católico tuvieron alguna relación con la desgracia de Astalli, tachado de español y acusado de haber descubierto y revelado el plan que habían urdido muy secretamente los Barberini y Donna Olimpia con el Papa para apoderarse del Reino de Nápoles y satisfacer con principados napolitanos, no sólo a los nepotes de Urbano VIII, que habían visto escapárseles el de Urbino y aspiraban al de Salerno, sino asimismo a los de Inocencio X, hijos y nietos de Donna Olimpia.

En los comienzos de su pontificado mostróse Inocencio tan inclinado a la Corona de España, que el Cardenal Mazzarino, para hacerle sentir su disgusto, quitó la protectoría de Francia al Cardenal Antonio Barberini por no haber presentado el veto que se le había encargado, y retiró de Roma al Embajador Saint-Chaumont por su desmaña durante el Conclave. Airóse después sobremanera porque a su hermano Fr. Miguel se le negó el capelo a que aspiraba, y amenazó al Papa con publicar las intrigas del Conclave y el parecer de muchos teólogos que no consideraban canónica su elección; no perdonando medio de turbar el reposo de Su Santidad, ya con la protección que dispensó a los Barberini, refugiados en Francia, ya azuzando a D. Camilo contra su madre y contra el Papa y fomentando la discordia en su propia casa, ya amenazando con las armas las fronteras y costas ita-

lianás y apoderándose de Piombino, que pertenecía a Ludovisi, yerno de Donna Olimpia. Tocaba a su fin la guerra de los treinta años, habiéndose iniciado en Múnster y Osnabrück las negociaciones para la paz que se llamó de Westfalia; pero se siguió todavía peleando con harta desventura para los imperiales y españoles. Y aunque el Papa tuviera por éstos mayores simpatías que por los franceses, no podía ocultársele la creciente pujanza de Francia, que contrastaba con nuestra mal encubierta flaqueza y decadencia, y consideró más cuerdo complacer a los franceses, dado el precario apoyo que para resistirlos ofrecíamos los españoles. Y éstos, que eran entonces, como ahora, más papistas que el Papa, dolíanse de la ingratitud de Inocencio, que les debía el pontificado, habiendo oído un Embajador veneciano en Madrid a un gran Ministro español, que quizá fuera el propio Conde-Duque, «que era mejor comprar los Papas hechos que no hacerlos con el dinero de España».

En 1647 alzáronse Palermo y Nápoles contra la dominación española. La sublevación de Palermo fué dominada aquel mismo año por la prudencia y consejo del Cardenal Trivulzio, que, a fuer de italiano, se dió más maña para aplacar a los tumultuosos sicilianos. La de Nápoles, capitaneada en un principio por Masaniello, duró más tiempo gracias a la torpeza y apocamiento del Virrey, que lo era el Duque de Arcos, D. Rodrigo Ponce de León. Al Papa, como soberano nominal del Reino, acudían los rebeldes en Nápoles, por conducto del Nuncio Altieri, implorando su mediación, mientras le tenía en Roma asediado el Conde de Oñate, Embajador de España, para que contra ellos emplease las armas espirituales de que disponía. Y el Embajador de Francia, Marqués de Fontenay-Mareuil, procuraba por su parte, no sólo disuadirle de emplear tales armas, siquiera estuviesen ya algún tanto enmohecidas, sino inclinarle a los franceses, que, empeñados en guerra contra España, veían con gusto y fomentaban todo movimiento separatista que pudiera arrebatar algún florón a la Corona española.

Encontrábase entonces en Roma Enrique II de Lorena, quinto Duque de Guisa, Príncipe de Joinville y Conde de Eu, que, destinado en un principio a la carrera eclesiástica, poseía ya nueve abadías y era Arzobispo de Reims cuando contaba apenas quince años. La temprana muerte de su hermano mayor, el Príncipe de Joinville, y la de su padre le permitieron colgar los hábitos y vivir su vida, que fué la más elocuente protesta contra la continencia a qué hubiera tenido que sujetar un temperamento fogoso, que en amorosas aventuras hallaba su natural espaciamiento. Enamoróse pri-

mero de Ana de Gonzaga, hija del Duque de Mantua y hermana de la Reina de Polonia; pero la abandonó para tomar parte en la conspiración del Conde de Soissons contra Richelieu, y, condenado a muerte, se refugió en Bruselas, donde casó con Honorata de Glimes, hija del Conde de Grimbert y viuda del de Bossut. Muerto Luis XIII, y reñido el de Guisa con su mujer, cuya fortuna había malbaratado, regresó a Francia, y allí se prendó locamente de Mlle. de Pons, dama de la Reina, con la que quiso contraer justas nupcias; mas siendo para ello preciso anular el matrimonio celebrado en Bruselas, pasó a Roma y presentó la correspondiente demanda ante el Tribunal de la Rota, que la examinó con la lentitud acostumbrada en tales casos, ahora frecuentísimos.

Tentaronle los napolitanos con la aventura de Nápoles, que cuadraba a su carácter inquieto y temerario, y cuyo éxito creía le cubriría de gloria y le facilitaría el pronto y favorable despacho del pleito pendiente ante la Rota, permitiéndole ofrecer a su desposada una antigua corona, a la que pretendía tener derecho la Casa de Lorena por el matrimonio de uno de sus antepasados, doscientos años atrás, con la última de los Angerinos (1). Invitábanle a que pasara a Nápoles como Capitán General de la *República Real*, mientras pedían al Embajador de Francia le dejase partir y apresurase el envío de la escuadra que estaba aparejándose en Tolón. Perplejo estaba el Embajador en poner las armas de Francia al servicio del ambicioso mozo, y no lo estaba menos el Papa en mostrársele propicio, por temor al odio y venganza de los españoles, a quienes tenía en Italia por vecinos; mas, alentado el de Guisa en su descabeliada empresa por el Cardenal Miguel Mazzarino, fraile que tenía más de fanático que de discreto y que resultó del todo inepto cuando le envió su hermano de Virrey a Cataluña, se embarcó con un puñado de hombres para Nápoles. Dió allí pruebas de lo que era: soldado bizarrísimo, pero inexperto capitán y torpe y desacertado gobernante. Falto, además, del apoyo de Francia, por haber regresado a Tolón con su escuadra el Duque de Richelieu, no fué difícil al Conde de Oñate, que de la Embajada de Roma pasó al Virreinato de Nápoles en reemplazo del Duque de Arcos, vencer al de Guisa y apoderarse de su persona, que estuvo en peligro de muerte, y si no pereció en el cadalso como la mayor parte de los cabecillas rebeldes napolitanos, fué gracias a D. Juan de Austria, que intercedió en su favor y obtuvo que fuese enviado a España, donde pasó seis años encerrado en el alcázar de Segovia.

(1) En carta que escribió Guisa desde Nápoles al Duque de Brancas para casarse por poder con Mlle. de Pons, se firmaba *Enrique, por la gracia de Dios, Rey de Nápoles*.

vía, hasta que se le puso en libertad a ruegos del Príncipe de Condé, entonces nuestro aliado.

Cuando los Barberini regresaron a Roma y recobraron con el valimiento la antigua prepotencia, se lamentaron de que el Papa hubiera desaprovechado la ocasión que le ofrecieron los sucesos de Nápoles para apoderarse de aquel reino, feudo de la Iglesia. Y pareciéndoles que podía todavía intentarse y lograrse algo, porque la crueldad con que los españoles domaron la revuelta, ahogándola en sangre, había fomentado el odio de aquel pueblo, deseoso de sacudir la dominación extranjera, ganaron a sus miras a Donna Olimpia y procuraron convencer al Papa de la conveniencia de promover un nuevo alzamiento, al que estaban ellos dispuestos a contribuir con 12.000 hombres armados y mantenidos a su costa. Mas, con gran sorpresa y disgusto de Su Santidad, llegó a oídos de los españoles cuanto se tramaba a hurtadillas contra ellos en el Vaticano, y se supuso que había un traidor por medio y que éste debía de ser el Cardenal Astalli, por lo que recibió el encargo de averiguarlo Mgr. Azzolini; y tan buena maña se dió, que vió recompensado su celo con la púrpura, mientras que Astalli, expulsado de Palacio y desterrado de Roma, perdió su puesto de Cardenal *padrone*, y hasta el nombre y las armas de Pamphili.

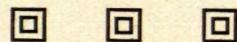
Andaba a la sazón el Papa en las postrimerías de su vida, que se le antojaba amenazada por los españoles, por lo que, instalada en el Vaticano Donna Olimpia, no se separaba de él un solo instante: teníalo sometido a un régimen severo, asistía a todas las comidas, y no permitía a nadie entrar en la cocina ni abrir la despensa sino en su presencia. También se instaló en Palacio D. Camilo, que recibía a los Embajadores, mientras por los vastos salones discurrían presurosas e inquietas las mujeres de la familia: las dos hijas de Donna Olimpia, la Giustiniani y la Ludovisi; su nuera, la Rossano, y su nieta, Olimpiuccia, la Palestrina. No se daba cuenta el Papa de su estado, ni quería su cuñada que se turbara su senil reposo con el anuncio de la cercana muerte; pero los Cardenales Chigi y Azzolini insistieron en que se le dijese la verdad, y llamado el P. Oliva, General de los jesuítas, oyó la última confesión del moribundo Papa y recibió tres mil escudos de oro de regalo. Murió Inocencio X el 7 de enero de 1655, a los ochenta años de edad y a los diez de su elevación a la Silla de San Pedro.

Un ingenioso y pacienzudo literato italiano (1) habíale predicho, fundándose en el anagrama de su nombre, que tendría un pontificado lleno de

(1) *Andreae Tanrelli, De novissima electione Innocentii X, pont. opt. max., liber singularis.*
Bononiae, 1644.

espinas: *Altis in spinis papatum habeo* (1). Mas no se cumplió la profecía, pues no tuvo otras espinas que las domésticas, debidas a la excesiva propincuidad de Donna Olimpia. En la constante oposición de las dos Coronas, España y Francia, Urbano VIII se inclinó siempre a la segunda, e Inocencio X fué español de corazón, y así lo demostró en los primeros años de su pontificado. Si en los últimos cambió de orientación, debióse a la sugerión de los Barberini sobre el entendimiento menguado e irresponsable del caduco Pontífice. Mientras gozó de la plenitud de sus facultades, no podemos creer que dejara de ser español el Papa de Velázquez.

EL MARQUÉS DE VILLA-URRUTIA.



La tabla de Nuestra Señora de Gracia

La magnífica tabla con que acaba de aumentar su caudal nuestro Museo Nacional de Pintura, merced a la generosa donación del Marqués de Laurencín, representa a Nuestra Señora de Gracia, con San Benito y San Bernardo, cobijando bajo los pliegues de su manto hasta catorce caballeros de Montesa con sus trajes y hábitos capitulares, quienes, arrodillados, adoran y veneran a su santa protectora.

Mide la precitada tabla 1,25 metros de alto por 1,04 de ancho y es de autor desconocido, que debió de pintarla, según las más altas y eminentes opiniones de los críticos, hacia el año 1420, siendo, por tanto, uno de los más antiguos primitivos españoles de nuestro admirable Museo del Prado.

Ya Cardera, atento a su importancia extraordinaria, la reprodujo, aunque imperfectamente, en su *Iconografía*, haciendo del cuadro una historia sucinta, a la par que interesante y curiosa, no exenta, a la verdad, de errores y de gratuitas suposiciones.

La técnica pictórica y la historia del arte en nuestra patria habrán de agradecer este espléndido donativo.

(1) Anagrama de *Joannes Baptista Pamphylius*.



FOTOTIPIA DE HAUSER Y MENET.-MADRID

NUESTRA SEÑORA DE GRACIA

Tabla donada al Museo del Prado por el Marqués de Laurencin.

La pila de la Catedral de Santander

PRESENTANDO donoso y peregrino contraste con el conjunto netamente gótico de la Catedral de la hermosa urbe montañesa, encuentra el curioso visitante en uno de sus más perdidos y oscuros rincones un pequeño monumento que atrae su atención, asombra su espíritu y lo llena de interrogaciones, de misterios y de anhelos. Cuando saborea el admirador las particularidades del arte ojival, quedase estupefacto ante una pila de puro estilo arábigo, inexplicable en aquel lugar y uso.

Niégase la razón a aceptar lo que indican los sentidos, y sin la inscripción en puro y poético árabe que corre por la parte superior de la pila, creeríase el hallazgo alucinación o fantasmagoría.

Pero la pila allí está, atrayéndonos con el secreto de su procedencia y con el encanto de su inscripción, suave, dulce y fina como el agua, alegría de un jardín sevillano, que sin duda algún día la llenó.

Susténtala una airosa columnilla de mármol blanco, moderna, que no forma en modo alguno cuerpo con la pila que sostiene, pero que no destruye la conveniente armonía.

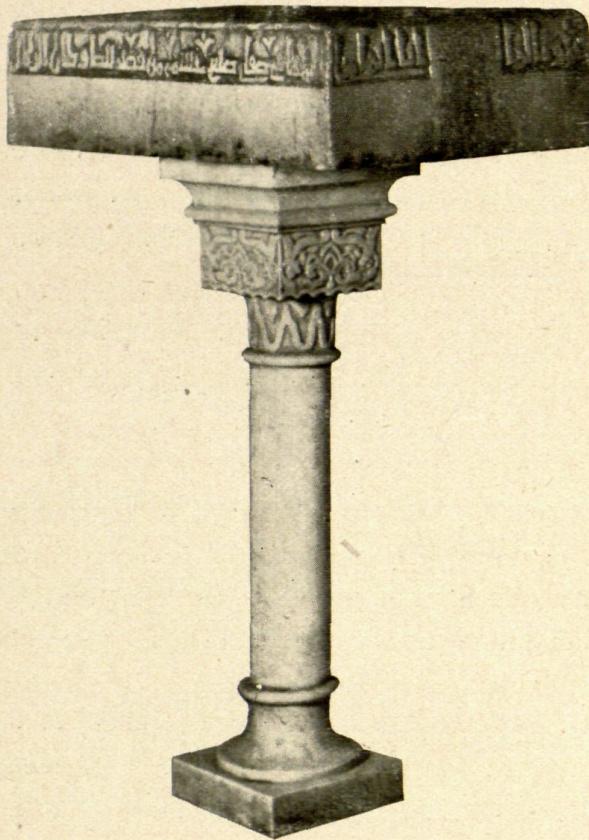
Veamos sus características de situación y formas externas: hállase como arrinconada en el ángulo de la nave del Evangelio; su forma es netamente rectangular, y sus dimensiones, 20 centímetros de alto, 81 de largo y 46 de lado; el material constructivo es el mármol blanco.

Casi a dos tercios de su altura, llegando al borde superior, corre la franja que sostiene la inscripción. Varios son los eruditos que se han ocupado en la traducción de la misma; y prescindiendo de las opiniones de D. Fernando Guerra de la Vega, Señor de Ríoseco, en la Montaña, Procurador de la villa de Santander, Gobernador de sus armas y Alcaide del castillo de Santa Cruz, de la misma villa, que escribió, allá por el año de 1658, una obra, inédita aún (1), en la que aseguraba con todo aplomo que los caracteres de la pila eran hebreos; de la de Fr. Félix Girón, carmelita, contemporáneo de Guerra de la Vega, que dijo ser siriaca la inscripción, y probadora de que los cántabros adoraban al verdadero Dios (2), llegaremos a opiniones más modernas y más acordes con la realidad. Don

(1) *Elogios de Cantabria*.

(2) Códice T. 116, B. N. Al fin del libro de Guerra de la Vega.

Miguel Casiri, bibliotecario que fué de Palacio y profesor de lengua árabe, sin inquietarse de buscar antecedentes ni de averiguar dónde y cómo la pila estaba, juzgó acertada la traducción siguiente: «Inscriptionis arabice interpretatio. M. Litera. Vas, in quo aqua est. B. Litera. Aquilegium in punitate ex argento albo elaboratum (vas) an per similitudinem ex marmore albo. A. Littera. Erat bona et clara dum... aqua gelata.» El sabio orientalista D. Pascual Gayangos la tradujo de este modo: «Yo soy un saltador (de agua) mecido por los vientos; mi cuerpo, transparente como el cristal, está formado de blanca plata. Las ondas fulgidas (de un manantial), al encontrarse en el fondo, temerosas de su propia sutileza y delgadez, pasan luego a formar un cuerpo sólido y congelado.»



Pila de la Catedral de Santander.

(Fot. N.)

tos de pureza! ¡Obra es mi cuerpo de plata cándida y turgente! ¡Ved cómo cae convertida en espuma, pronta a liquidarse en el fondo, temerosa de su sutileza y delgadez, pasando luego a formar un cuerpo admirable de agua congelada!»

Lo mismo que sobre la inscripción, han discurrido los investigadores sobre el origen probable de la pila, inclinándose casi todos a que sea cordobesa y proveniente de algún caballero de los que ayudaron al Rey Santo en las conquistas andaluzas; pero ninguno — que yo sepa — ha aducido argumento documental que nos diga de manera concreta esta ayuda y estancia de los santanderinos en la ciudad de Córdoba. En mi modesta opinión — cimentada en documentos del Archivo Municipal de Santander cuya

Don Rodrigo Amador de los Ríos da una traducción delicada y bella: «¡Oh vosotros los que estáis sedien-

copia me ha sido facilitada y aclarada por el ilustre Académico de la Historia y docto Catedrático D. Antonio Ballesteros —, las relaciones del Rey Santo con los santanderinos, de una manera intensa, en gran escala, no como prestación personal de algún caballero aislado, sino como directa intervención de la ciudad, se manifiesta en la empresa contra Sevilla, y es de tal índole la ayuda, que véase en qué términos de gratitud y respeto se produce la voluntad real en la persona del Rey Sabio, confirmado por su hijo Sancho *el Bravo*:

«En el nombre del padre e del fijo e del espíritu santo, que son tres personas e un Dios, e a honrra e a seruicio de la gloriosa virgen Santa María, su madre, a quien nos tenemos por sennora e por auogada en todos nuestros fechos. Sepan quantos este privilegio vieren cómo nos, Don Sancho, por la gracia de Dios Rey de Castilla et del Algarbe, vimos un preuilegio del rey Don Alfonso, nuestro padre, que Dios perdone, fecho en esta guysa: Conocida cosa sea a todos los omes que esta carta vieren cómo yo, Don Alfonso, por la gracia de Dios R. de Castilla & e de Jaén, por sabor que he de fazer bien al Concejo de Sant ander, e por acrecer les en sus bienes e leuarlos adelante e que sean más ricos e ualan más, quyto y franqueo a todos los vesinos moradores de Sant ander para siempre jamás, los que agora son e serán daquí adelante, que non den portadgo en ningún logar de todos míos regnos e de todo mío sennorío, nin por mar nin por tierra, sacando ende en Seuilla e en Murcia. Et mando que ninguno non sea osado de demandarles portadgo en otro logar ninguno sinon en aquellas dos vilas sobredichas, ni de venir contra esta mi carta, nin de quebrantar la nin de minguar la en ninguna cosa, ca qualquier que lo feciese auría mi yra e pechar me ye en coto dies mill marauedises, e a ellos todo el danno doblado. Esta merced les fago por mucho seruicio que hicieron al rey Don Fernando, mío padre, e a muy mayormiente en la presión de Seuilla. Et que por este mío donadio sea más firme, más estable, mandé seellar este priuilegio con mi sello de plomo, fecha la carta en Burgos, por mandado del Rey, ocho días andados del mes de Enero de era de mill e doscientos sesenta e tres annos. Et yo, sobredicho Rey Don Alfonso, regnante en uno con la Reyna donna Violante, mi mugier, e con mis hijos, la infante donna Berenguela e la infante donna Beatriz, en Castiella & en el Algarbe, otorgo este preuilegio e confírmolo e mando que vala en el anno que don Odoarte, fijo primero e heredero del rey Enrie de Anglaterra, recibió cauallería en Burgos del Rey don Alfonso el sobredicho. E el concejo de Santander pidieron nos merced que les confirmásemos este preuilegio.

Et nos, sobredicho Rey Don Sancho, por les facer bien e merced, confirmámosles este preuilegio e mandamos que vala. Et defendemos que ninguno non sea osado de yr contra él para quebrantar lo en ninguna cosa, en qualquier que lo ficiese auría nuestra yra a pechar nos ye en coto los diez mill marauedís sobre dichos e al Concejo de Sant ander o a quien su vos tuviese, todo el danno doblado. Et por que esto sea firme e estable, mandamos seellar este preuilegio con nuestro sello de plomo, hecho en Toro, jueves dós días andados del mes de Noviembre, era de mill e trescientos e veinte e dos annos. Nos es sobredicho Rey Don Sancho en uno con la Reyna Donna María, mi mugier, e con la Infante donna Isabel, nuestra fija primera e heredera regnante en Castilla & Baeza, Badaloz e en el Algarbe, otorgamos este preuilegio e confirmamos lo. — *Pascual, ob. de Cordoua. Don Fernando, obispo de Tuy. — Don Pedro Paes de Asturias.* — Don Ruy Martínez lo fis por mandado del Rey en el primero anno que el Rey sobredicho regnó.» (1).

Y en estas breves líneas que copio de otro notable documento:

«... el Concejo de la villa de Santander, e por muchos e buenos servicios que ellos fecieron a los Reyes onde Nos venimos e facen agora a Nos, e e sennaladamente en muchos e buenos servicios que ficieron al Rey D. Fernando, nuestro uisavuelo, quando ganó a Seuilla, e al Rey D. Sancho, nuestro auelo, que Dios perdone, quando ganó a Tarifa.» (2).

Podría amontonar las citas de documentos probativos de que es a partir de la conquista de Sevilla cuando se ve intervenir a Santander en la vida de la Reconquista, con sus naves principalmente, como algo colectivo e intenso; y siendo esto así, no puedo apartar de mi ánimo la idea de que de algún florido y bello patio sevillano debe de proceder la pila que hoy sirve para el agua bendita en la Catedral de Santander. Sin duda, entre el botín de alguno de los guerreros figuró aquella obra artística, que agradara a sus ojos, y con la fe de la época, debió de ofrecerla con todo respeto y toda devoción a su Catedral querida, sin fijarse en el contrasentido que hoy asombra, cautiva y nos hace ensoñar un instante al contemplar el arte árabe aplicado a las ceremonias del dogma católico.

ANTONIO BERMEJO DE LA RICA.

(1) Archivo de la ciudad de Santander, cuaderno de privilegios, copia, pág. 31.

(2) Pedraja, folios 375 y siguientes, tomo I. Archivo Municipal de Santander, 1364, 26 de mayo.

EL CASTILLO DE LIENCRS ⁽¹⁾

ENTENDIDOS historiadores de nuestra provincia (Santander) convienen en que «las condiciones peculiares y análogas de las Cuatro Villas, en lo semejante de la situación de sus antiguas fortalezas, indican la existencia de un plan completo de defensa de la costa, obra inspirada por una sola voluntad, que muy bien pudo ser la del enérgico y guerrero D. Alfonso I *el Católico*» (2), lo cual nos parece muy verosímil y nos inclina a creer que el castillo de Liencres formó parte de dicho plan de defensa, llevado a cabo, sin duda, por aquél o por otro monarca en los primeros siglos de la Reconquista.

Aunque ni por tradición se conserva en el pueblo recuerdo del citado fuerte, sabemos que estaba en la cúspide de la estribación Este de la montaña del castillo (3), de lo cual, y de ser ésta punto muy adecuado para comunicar por señales al alta de Santander y pueblos intermedios lo que indicaran de igual manera los lugares de Mogro, Miengo, Cuchía y villa de Suances, el rumbo en que aparecían las naves, el que tomaban, si eran sospechosas, daban caza a las nuestras, trataban de acercarse a tierra, etc., inferimos que la fundación de nuestro castillo tuvo por objeto, como parte integrante de aquel plan, dotar de atalaya y seguro asilo al pueblo, a fin de que los moradores del mismo, en caso de ser invadidos por algún desembarco enemigo que no les fuera posible resistir, tuvieran donde defendérse con sus familias mientras de los lugares vecinos acudían en su auxilio.

Fundadas razones hay para juzgar que la citada montaña se viene utilizando desde tiempo inmemorial con objeto de vigilar la costa, que las miradas de nuestros mayores no se apartaban de ésta para acudir a rechazar

(1) Como tributo a la memoria del notable bibliófilo montañés D. Eduardo de la Pedraja, reproducimos este artículo suyo, tan poco conocido como interesante para la historia de Cantabria.

(2) Asas (D. Manuel de), *Crónica de la provincia de Santander*, fol. 77, y Leguina (D. Enrique), *Apuntes para la historia de San Vicente de la Barquera*, fol. 34.

(3) El pueblo, y principalmente sus barrios del Callejo, Somacueto y Cutio, están situados al pie de la falda de dicha montaña, cuya altura es de unos 720 pies sobre el nivel del mar, se halla tendida de Nornoroeste a Sursuroeste, tiene en su extremidad meridional dos prominencias que se distinguen con los nombres de Valdejaro y Peñamayor, y los marinos la conocen con la denominación de Altos de Liencres.

a los que por cualquier punto trataran de invadirla o de apoderarse de algún buque, y que antes de llevarse a cabo el aludido plan de defensa, que suponemos también de vigilancia, y después de él y de los que le han sucedido, eran, por desgracia, frecuentes los sucesos apuntados, pues, sin contar el de la fuerte escuadra que, a las órdenes de Agripa, hizo venir de Inglaterra Augusto en auxilio de sus legiones para someter a los cántabros, varios escritores de crédito refieren que en 816 las costas del Cantábrico fueron asoladas por los normandos, a los cuales atribuyen la destrucción de muchos de nuestros templos, asegurando que fué uno de ellos el que suponen estaba en el sitio que ocupa desde fines del siglo XII la hoy parroquia del Cristo de Santander (1). Un autor dice que hacia el año 840 arribó a Santoña gran flota de navíos con mucha gente de godos que vinieron de las islas de Canicie en socorro de los de España (2). Don Alonso VIII concedió en 1204 su carta de población a Santoña, mandando amurallar esta villa para que se defendiera en caso de invasiones, teniendo presentes los estragos que había sufrido de los mencionados normandos y otros (3). El Infante D. Pedro, hijo del Rey D. Sancho, dió en la era 1349 su carta de población al Concejo de la villa de Santander «por los grandes daños e males que dicha villa auía recibido de la mar y de la tierra» (4). La tradición recuerda diferentes desembarcos que en distintas épocas efectuaron los berberiscos, cuya mayor parte procederían acaso de la ciudad de Orán, fundada por los primeros moros expulsados de España, y perpetua cueva y abrigo de piratas hasta que la tomó el Cardenal Cisneros en 1509. En un memorial genealógico se lee que un señor Ruiz, «teniendo la tenencia del castillo de Liencres, que dista dos leguas de Santander hacia el Poniente, hizo treguas con un capitán moro que estaba en aquella vera (5), y, sin

(1) Martínez de Mazas (D. José), *Historia de la Santa Iglesia y Obispado de Santander*, folio 68 vuelto. (Manuscrito.) — Gutiérrez Coronel, *Historia del origen y soberanía del condado y reino de Castilla*, fol. 79. — Asas, *Crónica* antes citada. — Ríos y Ríos (D. Ángel de los), *Informe sobre el edificio de la Catedral de Santander*, publicado en el periódico *El Peninsular*, números 79, 80, 84, 85, 86 y 87 del año 1869, y *Descripción política y militar de la villa de Santoña*, fol. 5 vuelto. Manuscrito en la colección del autor, en la cual (y lo advertimos para evitar repeticiones) se hallan también los demás manuscritos que citemos sin advertir dónde se encuentran.

(2) *Noticias genealógicas de la casa de Agüero*, fol. 1, cuyo epígrafe es el que sigue: *Treslado del libro de linajes e naturaleza de Castilla que está en la nota de Medina del Campo*. (Manuscrito.)

(3) *Descripción política y militar* citada.

(4) Guerra de la Vega (D. Fernando), *Elogios de la Cantabria*, tomo IV, fol. 14. (Manuscrito.)

(5) Suponemos que el tal capitán moro vendría por mar, pues por tierra no sabemos que pasara ninguno de Covadonga.

embargo, los moros enquistaron al castillo, y el caballero Ruiz lo defendió, diciendo al moro, porque *hauía quebrado las treguas, vil llegas*», de cuyo dicho se supone que trae su origen el apellido Villegas (1). Y sabido es que Felipe II escribió el 1 de julio de 1591 a Pedro Enríquez de Cisneros, capitán de infantería que mandaba la fuerza que guarnecía a Santander, que quedaba entendido de lo que le participó había dicho el irlandés que trajo Marcial de Arriaga en la presa que hizo, y que puesto que dicho irlandés era de parecer que, por los muchos corsarios que andaban, corrían riesgo los 10.000 ducados que debían ir en la zabra de Castro-Urdiales, se procuraría enviarlos con más seguridad (2). Que el 25 de agosto de 1605 se ayuntaron en el lugar de Luey los vecinos del valle de Val de San Vicente, como lo tenían de uso y costumbre, «para efeto de hacer guardar la costa del enemigo cosario pirata» que era notorio andaba en aquella costa (3). Que D. Ortuño de Aguirre y Guago, Corregidor de las Cuatro Villas de la costa de la mar, en virtud de órdenes de Felipe III despachadas por el Consejo de Guerra, compelió en 1618 «al Concejo, justicia y reximiento de la villa de Castro de Urdiales» a que «estuviesen prevenidos para la defensa de navíos de turcos que andaban por la mar y se tenía aviso salían de Argel a faser mal e daño en la dicha costa» (4). Que el Arzobispo de Burdeos Henrri d'Escanbleu de Sourdís, con una escuadra de setenta velas, se apoderó de la villa de Laredo en 1639, la saqueó e hizo en ella gran destrozo, y que cuadrillas de la gente del mismo recorrieron robando y violando los valles de Liendo y de Guriezo y los lugares de Seña y Tarrueza (5). Que los Nueve Valles de Asturias de Santillana, a los cuales pertenecía Liencres, aprestaron gente el año 1655 para rechazar la invasión que intentaban los franceses contra Santoña (6). Que D. Damián Muñoz de Corvera y Zevallos, Auditor general en el corregimiento de las Cuatro Villas, comunicó en 1659 a los jueces y justicias de las villas, valles y lugares de su

(1) *Libro de genealogías procedidas de Cantabria*, fol. 43. (Manuscrito.)

(2) Carta del citado monarca firmada por él mismo.

(3) *Memorial ajustado del pleito que siguieron el Fiscal de S. M. y la villa de San Vicente de la Barquera con los Concejos de Pesués y Pechón sobre carga y descarga en el abra de Deva, y pesca en los ríos Deva y Nansa*, pág. 42.

(4) *Colección de traslados de Reales cédulas cuyos originales se hallan en el Archivo de Si-mancas*. (Manuscrito.)

(5) *Lo que sucedió en la villa de Laredo y costa de España con la armada francesa y General Arzobispo de Burdeos*, año 1639. Biblioteca Nacional, manuscrito H-72-101.

(6) Eguzas (D. Gervasio), *Colección de documentos para la historia de la provincia de Santander*, tomo II, fol. 320. (Manuscrito.)

distrito la arribada a Santander de la flota de galeones con el tesoro, encargando a dichas justicias que tuvieran dispuesta toda la gente capaz de tomar armas para acudir adonde fuera necesario, pues se temía que vinieran en busca de dicha flota cincuenta navíos de guerra de la devoción del tirano Cromwell que habían salido de la vista de Canarias (1). Que en la obra *Santoña laureada. — Recuerdos históricos del Puerto Juliolbrigense desde su fundación*, etc., escrita en 1677 por un hijo de la indicada villa, se lee que desde la aldea del Dueso, que está en una ladera del monte de Santoña, se veía cómo se cañoneaban los piratas enemigos con las embarcaciones mercantes que se dirigían a Bilbao u otros puertos (2). Que una expedición procedente de Bres desembarcó en Noja en 1719, hizo alguna de las suyas en Argoños, y quemó en Santoña «todos los pertrechos del Rey y dos navíos de línea que se construían en la playa del Encinal» (3). Que «en 1747 un navío mercante español, perseguido de otro inglés de guerra, se refugió en una ensenada del cabo de Quejo, y que los naturales del lugar inmediato de Isla, inclusos los clérigos, salieron a ampararle, avisados por las campanas ..., e hicieron con las armas que pudieron hallar tan ... vigoroso fuego sobre las barcazas que venían ya a tomarle, que le libertaron, poniendo en fuga al enemigo» (4). Que los vecinos de Comillas acudieron en dicho año al muelle, al toque de rebato, y «sacando a mejor paraje quatro cañones viejos que tenían en un fortín ... (haciendo de artillero un clérigo por más diestro en cargar y descargar que los demás concurrentes)», salvaron un patache de Somorrostro próximo a ser presa de un corsario inglés (5). Que en 1755 se fortificó Santander, por aviso de que iban a desembarcar franceses en la costa (6). Que las Ordenanzas de los citados

(1) *Despacho del Licenciado D. Damián Muñoz de Coruera y Zevallos, Teniente y Auditor general en el corregimiento de las Quatro Villas de la costa de la mar, su distrito y bastón*, etc. (Manuscrito.)

(2) Artículo segundo de la serie de los que, sacados de un voluminoso tomo manuscrito que contiene dicha obra inédita, publicó el periódico *El Avisador de Santoña* desde el 6 de marzo de 1898 al 14 de mayo de 1899 inclusive.

(3) *Descripción política y militar* ya citada, fol. 8.

(4) Vierna Pellón (D. Marcos), *Memorial elevado al Rey pidiendo la extinción del regimiento de Laredo, formado en 1737 y 38*, el cual *Memorial* comienza como sigue: «Señor Don Marcos de Vierna Pellón, Comisario de Guerra de los Reales Exércitos de V. Mag., por sí y en virtud de poderes de los pueblos y de la Noblezá de sangre de las Quatro Villas de la costa del mar de Cantabria, su partido y bastón», etc. (Pág. 9 vuelta.)

(5) *Memorial* y página citados.

(6) Eguazas, *Colección* citada, tomo II, fol. 567.

Nueve Valles disponían, entre otras cosas, «que cuando se hallara amenazada la costa de próxima invasión de enemigos, residiera el Diputado general de la provincia en el lugar en que estuviera el comandante que mandara en jefe las armas» (1). Que el Real Consulado de Santander acordó en 1794 «verificar la plantificación de cinco vigías con señales de banderas en la costa del mar, desde la punta y alta de Liencres hasta el cabo de Quejo, para observar y avisar lo que advirtieran en alta mar, sirviendo con tiempo de gobierno y precaución a los pueblos» (2). Y que el General Bartelemy impuso una fuerte multa al Concejo de Liencres y tuvo presos a individuos del mismo y al cura párroco, porque dicho Concejo, a cuyo cargo estaba la atalaya, no le participó que habían desembarcado en la costa varios hombres, a quienes había apresado la lancha una trincadura francesa (3).

A ser cierto, como un autor asegura, que nuestro castillo, con otros que tenía por diversas partes de su estado, pertenecía al Conde D. Rodrigo González, señor de las Asturias de Santillana y Trasmiera, quien se hizo fuerte en ellos con algunos nobles y se rebeló contra el inclito Emperador D. Alonso VII por los años de 1127 a 1129 (4), no fueron romanos, normandos, godos, berberiscos, etc., los únicos que proporcionaron aciagos días a nuestros antepasados; pero aunque aparece indudable que dichos Conde y nobles se alzaron en la citada fecha contra el Emperador, y que éste vino con sus huestes a combatirlos, abrasándoles las meses, bosques y viñedos, y destruyéndoles las casas y castillos, como los diferentes escritores que refieren este suceso callan los sitios en que tales castillos estaban (5), nos limitaremos a creer que si el de Liencres existía en aquella fecha, lo cual nos parece probable, estaría por el Conde, ya tuviera las mencionadas Asturias «en gobierno u honor», como indica el Sr. Salazar y Castro (6), o ya fuera en ellas «señor de vasallos y con soberano imperio en cuanto la costa cántabra abarca entre las bocas del Asón y Deva, desde

(1) *Ordenanzas de la muy noble provincia de los Nueve Valles de Asturias de Santillana.* (Manuscrito.)

(2) *Noticias de las atalayas de Santander, Liencres, Quítres y Quejo*, fol. 1. (Manuscrito.)

(3) *Papeles en derecho por el pueblo de Liencres con los de Mortera y Boó sobre pago de una multa que impuso el General Bartelemy a los vecinos del primero por no haberle dado parte en derechura, etc.*, fol. 1. (Manuscrito.)

(4) Sota (Fr. Francisco), *Chrónica de los Príncipes de Asturias y Cantabria*, fol. 564.

(5) Salazar y Castro, *Historia de la casa de Lara*, tomo III, fol. 250. — Sandoval, *Crónica del inclito Emperador D. Alonso VII*, fol. 48. — Juan García (D. Amós de Escalante), *Costas y montañas*, fol. 189.

(6) Salazar y Castro, obra y tomo III citados, fol. 248.

la marina hasta las vertientes septentrionales de las sierras castellanas», como dice otro concienzudo escritor (1).

Pero, dejando a un lado las más o menos fundadas suposiciones que acerca del particular podríamos hacer, no nos cabe duda de que dos siglos después que el inclito D. Alonso sofocó aquella rebelión, prendiendo artíramente cerca del río Pisuerga al Conde D. Rodrigo González, al cual desposeyó de sus estados y puso en una fortaleza cargado de prisiones, perdonándole luego y colmándole de mercedes, que comenzaron con la de la tenencia de la ciudad de Toledo (2), existía en nuestro pueblo, en la cuspide de la montaña designada, un castillo que el año de 1327 pertenecía ya al Adelantado y Canciller mayor de Castilla, Garci Laso de la Vega, el que murió infelizmente en Soria en dicha fecha, del cual pasó a sus hijos, según aparece evidente por la escritura de partición de los bienes del mismo, hecha en Astudillo, en presencia de «Johán de Santiago, Escribano de allí; Alfonso López de la Vega, y García Ruiz de Río Tuerto, y Juan de la Guerra, hijo de Juan de la Guerra, y Pedro Díaz de Cabuérnega, y García Ruiz de Camposano, y García Gómez de Cohino, y Gutier Fernández de Vivero», partidores, los cuales adjudicaron a Gutier Pérez, tercer hijo del citado Garci Laso, habido en su primer matrimonio con D.^a Juana de Castañeda (3), «el castillo de Liencres y la heredad de su aldea (4), los solariegos de Morio y Corbán, solar y molinos de Luexa, solar de Camargo, casa y heredamientos de Comillas, la casa de Ruiloba, la quinta parte del portazgo de Pie de Concha y la heredad de Fresno cabe Caracena», cuya escritura fué aceptada por Garci Laso, Gonzalo Ruiz y Gutier Pérez, hijos de Garci Laso de la Vega, en Astudillo, a 9 de marzo, era de 1376, año de 1338 (5).

(1) Juan García, obra también citada, fol. 185.

(2) Salazar de Mendoza, *Origen de las dignidades seculares de Castilla y León*, fol. 31 vuelto.

(3) Salazar y Castro, obra citada, tomo I, fol. 318.

(4) Parte de dicha heredad fué cedida a fines del siglo XV por la casa de la Vega al monasterio de Corbán, y por éste al Concejo de Liencres. (San Pedro (Fr. José), *Libro de la fundación y rentas deste monasterio de Santa Catalina*, fol. 63 vuelto: Manuscrito.) Lo restante de la citada heredad continuó perteneciendo a aquella casa hasta el año 1509, en el que D. Martín de Mendoza, Abad de la Real Colegiata de la villa de Santillana, en representación del Prior y Cabildo de la misma, cedió al Duque del Infantado el señorío y vasallaje de dicha villa, con todos sus términos, rentas, pechos, etc. (a que ellos creían tener derecho), recibiendo del Duque, en remuneración o recompensa, la tercera parte de los diezmos de la iglesia de San Felices, del Concejo de Polanco, diezmos y feligreses de ella, las heredades que llevaba Fernando Sánchez Calderón en el Concejo de Hinojedo, y las que disfrutaba Juan Díaz de Zianca en el Concejo de Liencres. (*Escritura de trueque, pacto y convenio o igualación, etc.*)

(5) Salazar y Castro, obra citada, tomo IV, fol. 44.

Otra prueba indudable de que en los últimos años del siglo XIV y primeros del XV permanecía el castillo en buen estado de conservación y de que pertenecía a la casa de la Vega, es la de dos mandamientos que dió el señor de dicha casa el año de 1403, disponiendo, entre otras cosas, las que siguen:

«Yo el Almirante don Diego Hurtado de Mendoza, señor de la Vega, enbío mucha salud a vos los concejos e omes buenos, y escuderos y labradores de los valles de Camargo y de Penagos y de Piélagos, y con Lienctres y la Marina y Morera y Cobreces y Oruña. Fago vos saber que es mi merced y voluntad que Gonzalo de Escalante, mi criado, tenga por mí el castillo de Liencres, y que sea mayordomo en los dichos lugares y concejos. Porque vos mando a todos y a cada uno de vos que recuadades y fagades recudir a Gonzalo de Escalante con la martiniega y emina, e otros derechos cualesquier que me pertenezcan e pertenescer puedan en cualquier manera en los dichos lugares o concejos, y con todos los otros derechos que en cualquier manera al officio de mayordomo pertenece o pertenecer puede, desde la data de esta mi carta en adelante, en cuanto mi merced y voluntad fuera, según que mejor y más cumplidamente recudistes con todos los derechos a los otros mayordomos y tenedores míos del dicho castillo y valles en los años pasados» (1).

Sabido es que en el pleito, cuyo *Memorial* acabamos de anotar, seguido contra D. Íñigo López de Mendoza por el Fiscal de S. M. y los Nueve Valles de Asturias de Santillana sobre la jurisdicción y señorío de éstos, alegaron los mismos, después de haberse visto dicho pleito en remisión, que los citados mandamientos, de los cuales hemos tomado tan largo párrafo para dar perfecta idea de ellos, no fueron «acetados ni obedecidos por alguno ni algunos de los oficiales y vecinos de los valles» ni concejos a quienes iban dirigidos, y que Gonzalo de Escalante no había puesto alcaldes ni ejercido jurisdicción alguna; que los tales mandamientos eran, sencillamente, dos cartas enderezadas a contradecir lo que los «hacedores del Infante D. Hernando» habían hecho aquel mismo año y la posesión que habían tomado de las behetrias, y que con dichas cartas o mandamientos

(1) *Memorial del pleito que el Doctor Tovar, Fiscal de S. M., y los valles de Camargo, Villaescusa, Cayón, Penagos, Piélagos, etc., que son en la merindad de Asturias de Santillana, tratan con Don Íñigo López de Mendoza, Duque del Infantado, y la villa de Santillana, fol. 40 vuelto, y Privilegios y otros documentos presentados por el Duque del Infantado en el pleito que litigó con el Fiscal de S. M. y los Nueve Valles de Asturias de Santillana sobre el señorío y jurisdicción de dichos Valles*, fol. 7.

se proponía el Almirante cobrar los derechos que pretendía tener D.^a Leonor de la Vega, su mujer, que parece se los había «embarazado y tomado el Infante» (1). Mas, a pesar de que lo que antecede encierra mucha parte de verdad (2), ésta no disminuye la que venimos demostrando de que nuestro castillo pertenecía a la casa de la Vega en la citada fecha; porque también está averiguado que al mismo tiempo que con valentía y sólidas razones el famoso Fiscal Juan García redarguyó de falsos y falsamente fabricados los más importantes documentos que la defensa del Duque del Infantado aportó al mencionado pleito, y tachó de perjuros a cincuenta de los testigos que declararon en favor de los progenitores del mismo Duque en otro pleito que por los años de 1438 a 1443 litigaron con el Conde de Castañeda (3), confesó que la casa de la Vega tenía y poseía muchos concejos, lugares, torres, castillos y casas fuertes dentro y fuera de su mayordomado (4). Esta confesión, hecha por jurisconsulto tan competente y tan enterado del asunto a que nos referimos, y la que hicieron los Valles de que el citado D. Diego arrimó en 1 de noviembre de 1403, o quince días después de haber expedido dichos mandamientos, una paliza al Co-

(1) Léese así en la página 15 del *Informe del Fiscal y los Valles*, impreso en junio de 1574, bajo el epígrafe siguiente: «Muy ilustre señor: En el pleito que V. M. tiene visto entre el Fiscal y Valles de Asturias de Santillana con el Duque del Infantado, por parte del Fiscal y Valles se suplica a V. M. advierta a las cosas siguientes.»

(2) Se deduce de que la merced hecha por D. Enrique III el Enfermo al Infante D. Fernando de las behetrías y demás derechos que a aquél pertenecían en las Asturias de Santillana, fué expedida en Tordesillas el 22 de marzo de 1403; la reforma de la misma declarando el Monarca, por quejas de algunos ricoshomes, caballeros, etc., que no había dado al Infante las naturalezas y divisas ni los otros derechos que a los naturales de las behetrías pertenecían, se dió en Burgos el 12 de julio de dicho año; el poder del Infante a Per Alfonso de Escalante, su oficial mayor del su cochillo, para que averiguara los derechos que cada lugar pagaba de behetría y tributo, fué despachado en Ledesma el 4 de septiembre del propio año; y los citados mandamientos aparecen dados en Santillana poco después, o sea en 15 de octubre y 14 de noviembre del repetido año. (*Memorial citado del pleito que el Doctor Tovar, etc., fol. 40, y Apeo de la mérindad de Asturias de Santillana, hecho por el Sr. Infante D. Fernando en virtud de la cesión que le hizo su hermano D. Enrique el Enfermo*, año de 1403, fol. 1. Manuscrito.)

(3) «Entre dichos testigos había ciérigos, escribanos, labradores, etc., y calificó a los primeros de públicos concubinarios; a los segundos, de mentirosos e falsarios, e acostumbraban faser, así como escribanos, falsoedades en sus escrituras; y a los terceros, de homes viles e rabises e infames e perjuros e veodos», etc. (*Probanzas de Juan Diaz de Zev.^{nos} el Nieto, S.^r desta casa y del valle de Tor.^{zo}, y asimismo de otros valles dla. Montaña, etc., fol. 476. Manuscrito.*)

(4) *Respuesta del famoso Fiscal Juan García a la segunda suplicación interpuesta por la casa del Infantado en el pleito que sobre la jurisdicción, señorío, etc., litigó con el Fiscal de Su Majestad y los Nueve Valles de Asturias de Santillana*, fols. 21 y 25. (Manuscrito.)

rregidor del Rey, Gómez Arias de Quiñones (1), obligándole por este poco convincente, pero eficaz medio a hacer la célebre concordia conocida por de Gómez Arias (2), bastan para demostrar que los citados mandamientos fueron acatados por los oficiales, vecinos y concejos, pues, además de pertenecer al Almirante la mayor parte de los pueblos nombrados en dichos mandamientos, era aquél tan absoluto y estaba tan seguro de su poder, que, como el referido atropello cometido en la persona del Corregidor indica, no consentía, con razón o sin ella, ni ser desobedecido, ni oposición a su voluntad o capricho, por lo cual opinamos que Gonzalo de Escalante tomó sin inconveniente alguno posesión de su mayordomado y de la alcaldía del castillo, adonde debían acudir los vasallos del señor de la Vega con los «derechos y salarios y cargas y menciones y mañerías y martiniegas y eminas y omeccillos», etc., como muy cumplidamente lo habían hecho en los años anteriores (3).

De lo que antecede se deduce que nuestro castillo era de Garci Laso de la Vega antes del año 1329, y que permanecía en buen estado de conservación en 1403, como lo demuestra el haber sido nombrado en esta fecha alcaide de él el citado Gonzalo de Escalante. Pero no habiéndonos sido posible averiguar si dicho Garci Laso de la Vega le heredó de sus mayores, de los cuales hay quien asegura que sentó su solar en las Astu-

(1) *Memorial citado del pleito que el Doctor Tovar, etc., págs. 98 y siguientes, e Informe* también citado, bajo el epígrafe: «Muy ilustre señor: En el pleito», etc., pág. 17.

(2) Dicha concordia fué otorgada en Santillana el año, mes y día referidos, y por ella se obligó a aquel Corregidor a consentir que el señor de la Vega, etc., pusiera alcaldes, merinos y mayordomos que usaran libremente de la jurisdicción civil y criminal de los pueblos que menciona de las merindades de Asturias y Campoo. Hállase la repetida concordia en el citado *Memorial del pleito que el Doctor Tovar, etc., pág. 38 vuelta, y en los Privilegios y documentos presentados por el Duque del Infantado en el pleito que litigó con el Fiscal de S. M. y los Nueve Valles de Asturias de Santillana sobre el señorío y jurisdicción de dichos Valles*, pág. 9 vuelta. (La portada del volumen que de dichos *Privilegios y documentos* poseemos es manuscrita, y no hemos visto ninguna impresa.)

(3) *Mención.* — Lo que en algunas partes se pagaba con nombre de luctuosa, dando al señor, cuando moría la persona principal de la casa, una vaca, un buey o 24 maravedis.

Mañería. — Derecho que tenían los Reyes y los señores de suceder en los bienes de los que morían sin sucesión legítima.

Martiniega. — Tributo o contribución que se debía pagar el día de San Martín.

Hemina. — Cierta medida que se usó antiguamente en la cobranza de tributos.

Homecillo. — Pena pecuniaria en que incurría el que, llamado por juez competente por haber herido gravemente o muerto a uno, no comparecía, y daba lugar a que se sentenciase su causa en rebeldía.

rias de Santillana, en las riberas del Vesaya, en una vega muy hermosa, Diego Gómez de la Vega, que asistió al Rey D. Alonso VI en 1085 a la toma de Toledo (1); si le adquirió alguno de aquéllos por las mercedes que con los bienes del citado Conde D. Rodrigo González otorgaría D. Alonso VII a los que le ayudaron a combatirle, o si fué fundado por algún monarca con los fines al comienzo apuntados, dejamos el esclarecimiento de esto para otro más afortunado, limitándonos, porque más no alcanzamos, a dar cuenta de algunos documentos que comprueban la existencia del castillo, de que éste continuó perteneciendo a los señores de la casa de la Vega desde la citada fecha (1403) hasta que desapareció, y a referir las noticias que del mismo y de sus ruinas han llegado a nosotros.

Por el aludido pleito que D. Íñigo López tuvo desde el año de 1438 al de 1443 con el Conde de Castañeda, a causa de una merced que otorgó D. Juan II al citado Conde, dándole ochocientos vasallos en los lugares realengos del valle de Toranzo más cercanos al de Castañeda, sabemos que varios testigos, al ser examinados por el primer interrogatorio presentado en dicho pleito por la defensa de D. Íñigo, contestaron a la parte que de la pregunta décimotercera se refiere a «los marinos que son zerca de Sⁿtillana e zerca de Liencres, e con el dicho lugar e cast^o», que sabían que D.^a Leonor tenía el castillo de Liencres» (2).

Según escritura otorgada por Martín Fernández de Liencres, escribano en la villa de Santander, Juana Gutiérrez de Bárcena y Rodrigo de Herrera, moradores de Herrera, vendieron el 30 de julio de 1445 a Sancho de Escalante y Teresa Díaz de Zevallos, su mujer, moradores en Estaños, toda la hacienda que dicha Juana tenía en el valle de Camargo, desde el castillo de Liencres hasta la torre de Maliaño (3).

En una petición que el primer Marqués de Santillana elevó el año de 1448 al «Muy e muy poderoso Rey e señor ... Don Juan II», se lee, entre otras cosas: «A mi noticia es venido que V. A. quiere dar al Conde de Castañeda 800 vasallos con jurisdicción en la merindad de Asturias de Santillana, y que vuestros Corregidores se han entremetido e entremeten

(1) Río y Sainz (D. José Antonio), *La provincia de Santander considerada bajo todos sus aspectos*, tomo I, fol. 31, con referencia a la Crónica de D. Pedro de Salazar.

(2) *Probanzas*, ya citadas, *de Juan Díaz de Zev.^{los} el Nieto*, etc., fols. 1, 37 y 47, y *Memorial*, también citado, *del pleito que el Doctor Tovar*, etc., fol. 136.

(3) *Catálogo de los documentos del archivo del monasterio de Santa Catalina de Corbán*, fol. 13. (Manuscrito.)

a usar de la justicia que yo he e me pertenece en el solar de la Vega con su mayordomado»; sigue refiriendo los valles y pueblos que le pertenecen, y a continuación de «la Onor de Miengo, con el puerto de San Martín del Arena e con las Marinas que son cerca de Santillana e cerca del castillo de Liencres», repite: «e el lugar e castillo de la dicha Liencres, Ebo e Mortera» (1).

Dos memoriales que, subscriptos por Fernando de Zevallos y Phelipe de la Concha, fueron exhibidos el año 1554 a los testigos para la prueba en revista del citado pleito que contra el Duque del Infantado siguieron el Fiscal de S. M. y los Nueve Valles de Asturias de Santillana sobre el señorío y jurisdicción de los mismos, hacen constar que el castillo existía en aquella fecha, pues dicen los memoriales, y bajo juramento declararon más de cuarenta testigos, que en dichos Valles había cuarenta y tres torres, dos casas fuertes y el castillo de Liencres (2), el cual debía de estar en buen estado de defensa en 1578, si es verdad que «uno de los motivos que tuvo el Señor Phelipe Segundo para sospechar del Secretario Escobedo que hacía las partes del Señor Don Juan de Austria, porque le dió orden a Antonio Pérez para que le hiziese matar (de que resultaron tantos ruidos), fué el haber fundado el castillo de Santander (3), de que le hizo merced Su Majestad, y persuadirse por siniestras influencias que con el tal castillo, el de Liencres, el de Peña de Mogro y sus parientes, haría dueño al Señor Don Juan de Austria de toda la Montaña, y desde ella de todo el Reyno, como sucedió en el principio de la restauración de él» (4).

Lo que acabamos de transcribir, cuyo autor continúa asegurando que fueron «imposturas que supuso Antonio Pérez para disculparse y dar por bien ejecutada tan injusta muerte», no sabemos si merece crédito; pero no habiendo llegado hasta ahora a nuestra noticia nada que con fundamento lo contradiga, y considerando apasionada la excusa por darla el citado autor sin prueba y confesando que su familia estaba enlazada con la de los Escobedos, permítasenos aceptarlo como indicio de que el castillo de Liencres

(1) Suárez de Alarcón, *Relaciones genealógicas de la casa de los Marqueses de Troejal*, folio 38, escritura 81.

(2) *Memorial*, ya citado, *del pleito que el Doctor Tovar, etc.*, fol. 145 al 147.

(3) La fundación del castillo de Santander, del que no existe en la actualidad más que el solar, es muy anterior a la indicada fecha (1578), hacia la cual fué reedificado y añadido.

(4) *Memorial al Rey Nuestro Señor por D. Manuel Francisco de Cevallos, Cavallero del ávito de Calatrava, dueño y poseedor de las casas solariegas de Cevallos, de Buelna, Toranzo y Cayón, Patrono de las Iglesias Parrochiales de San Felices de Buelna, San Román de Biérnoles, Santa María de Tanos, etc., etc.*, fol. 57.

pudo tener alguna relación con los vastos planes que atribuyeron a nuestro célebre e infortunado conterráneo.

¿Las imposturas o realidades referidas serían la causa de la destrucción del castillo? Lo ignoramos; aunque podemos asegurar que persona entendida le cita entre las torres y casas fuertes que había el año de 1658 en la provincia de los Nueve Valles de Asturias de Santillana (1), y que en obra dada a la estampa en 1681, cuyo autor suponemos vería más de una vez el consabido fuerte, pues nació y se crió a cosa de legua y cuarto de él, se lee: «que parece fué quemado, y no demolido, porque perseveran sus paredes; pero sin madera alguna ni texa» (2).

Aunque varios ancianos naturales del pueblo, que contarían hoy más de ciento diez y ocho años, nos aseguraron el de 1870 que nunca habían oído hablar del tal castillo (3), guiados por las noticias del citado autor, que afirma se hallaba aquél en un cerro muy alto, y que se llamaba el castillo de Liencres por estar debajo de él un lugar de este nombre (4), conseguimos identificar el solar que el repetido castillo ocupó en el designado punto o cúspide de la montaña varias veces citada, que conserva aún aquella denominación.

El cual solar, según indican los escasos restos de cimientos que pudimos descubrir, mide unos cien pies de largo por cincuenta de ancho, está tendido de Este a Oeste, y rodeado por el Sur, que es el lado más amplio y accesible, y por los citados Este y Oeste (5), de un foso de regular profundidad y anchura, abierto la mayor parte entre rocas (6). Tanto el referido foso, que alcanza otros 225 pies de extensión, y que fué cegado, sin duda, para evitar que cayeran en él los ganados, como el mencionado solar y algo del terreno contiguo, guardan, bajo la primera capa de tierra vestida de finísima hierba que los cubre, gran cantidad de restos de los mate-

(1) *Elogios de Cantabria*, por el Capitán D. Fernando Guerra de la Vega, señor de Ríoseco, en la Montaña, Procurador general de la villa de Santander y Gobernador de sus armas, y Alcaide del castillo de Santa Cruz de la Cerda, de la misma villa, tomo IV, fol. 210. (Manuscrito.)

(2) Sota, obra citada, pág. 564, el cual nació en el lugar de Puente de Arce, y su barrio de Velo.

(3) Lo cual comprueba, como al comienzo dijimos, que «ni por tradición se conserva en el pueblo recuerdo de dicho fuerte».

(4) Sota, obra y página antes citadas.

(5) El lado Norte es de difícil acceso.

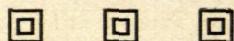
(6) No es fácil precisar el ancho y profundidad de dicho foso por los desperfectos que han sufrido los bordes, y por la dificultad de apreciar, después de los años que hace fué cegado, cuál era su suelo.

riales del fuerte, entre los que no advertimos señales de fuego (1), y hallamos dos puntas de chuzo muy oxidadas, que conservamos, las cuales, según la autorizada opinión de algunos arqueólogos que las han examinado, no son posteriores a la décimoquinta centuria.

EDUARDO DE LA PEDRAJA.

Liencres, 19 de marzo de 1900.

(1) A pesar de que no advertimos dichas señales, juzgamos que esto no basta para sostener que no fuera quemado.



Estampas de Carmona

Bien conocidas son las obras del célebre grabador Manuel Salvador Carmona, que los coleccionistas y aficionados se disputan, habiendo alcanzado algunas de ellas altos precios.

Nació este ilustre artista en 1734 y murió en 1820. Estudió en París, donde pronto se dió a conocer por sus notables trabajos, siendo nombrado individuo de la Academia de Pintura y Escultura, adquiriendo después en España sólida reputación, que le llevó a los cargos de grabador de cámara, Académico de la de San Fernando, y más tarde a la dirección de la misma Academia y a otros puestos de importancia.

A continuación publicamos un catálogo de estampas grabadas por el mismo, en el que figura una con los retratos de los padres de Carmona que se reproduce en fototipia:

CATÁLOGO

de las estampas grabadas por D. Manuel Salvador Carmona, grabador de cámara de S. M. y Director en la Real Academia de San Fernando, Académico de honor de la Real de San Luis de Zaragoza e individuo de la Real Sociedad Vascongada.

Tasas.	Precio. <i>Rs. de vn.</i>
3.500 Carlos III, pintado por D. Antonio Rafael Mengs; en pliego imperial.....	30
» La Purísima Concepción, pintada por Murillo; en pliego imperial.....	20
3.000 Retrato de la Excmo. Sra. D. ^a Isabel Parreño y Arce en traje de máscara, por Mengs; dicho tamaño.....	20

Tasas.	Precio.
	<i>Rs. de vn.</i>
2.000 San Juan Bautista, por Mengs; en pliego de marca mayor.....	20
2.000 Santa María Magdalena; idem; compañera	20
4.000 La Virgen con el Niño Dios y San Juan, por Rafael; en pliego de marca mayor.....	20
3.000 El Niño Dios con San Juan, por Murillo; en pliego idem.....	20
3.500 San Fernando, Rey de España, por el mismo autor y tamaño.....	16
1.100 El Niño Dios dormido; idem.....	16
» Retratos de nuestros Augustos Monarcas, representados de perfil en dos medallones, por D. Antonio Carnicero; en pliego idem.....	8
» El Triunfo de María Santísima, por Jordán; idem.....	8
1.000 Sacra Familia, por Mengs; en medio pliego de marca mayor	10
1.600 Nacimiento de Nuestro Señor, por Mengs; compañera	10
1.500 Carlos III, fundador de la Orden de su nombre, pintado por D. Antonio Velázquez; idem.....	8
1.500 Felipe el Bueno, fundador del Toisón de Oro, por el mismo autor; compañera	8
400 Nuestra Señora la Virgen Santísima con el Niño Jesús, por Murillo; idem..	8
700 El descanso en Egipto, por Barrocio; idem.....	8
600 Ecce-Homo, por Guercino; idem.....	12
500 Retratos de los padres de Carmona, dibujados por el autor; idem.....	4
1.000 Retrato de D. Antonio Rafael Mengs, pintado por él mismo; medio pliego idem.....	6
» Santa Rita de Casia, dibujada por D. Antonio Velázquez; en cuartilla de marca mayor.....	4
600 Santa Teresa de Jesús, por D. Luis Velázquez; idem.....	4
700 Nuestra Señora del Traspaso, por Mignar; idem	4
600 La Divina Pastora, por Germans; idem	4
500 San José con el Niño Dios, por Murillo; idem.....	4
400 Santa Casilda con su padre, por D. José Maella; idem	4
» Santa Casilda, por D. Antonio Velázquez; idem.....	3
160 El Embajador de Marruecos, por el mismo; idem.....	2
» Ecce-Homo, por Mengs; en media cuartilla de marca mayor.....	3
» Máter Dolorosa; idem; compañera.....	3
» Nuestro Señor en la Cruz; idem.....	3
» La Verónica; idem.....	3
» Jesús Nazareno, por Zurbarán; idem; compañera	3
240 Niño Jesús, por Castillo; idem.....	3
360 La Purísima Concepción, por Guido; idem	3
1.100 San Antonio de Padua; pliego.....	»
600 La niña contemplativa.....	»
600 Santa María Magdalena.....	»

Tasas.	Precio.
	<i>Rs. de vn.</i>
360 San Antonio de Padua.....	»
360 Niño Dios dormido.....	»
360 Santa Catalina de Sena.....	»
400 Santísimo Sacramento.....	»
300 Nuestra Señora del Pópulo y Amparo.....	»
100 Nuestra Señora del Carmen.....	»
140 El Silencio	»
140 El niño aplicado.....	»
160 Santa Teresa de Jesús.....	»
400 San José	»
60 Lucha de dos niños.....	»
140 Yo pienso y sosiego.....	»

También se reproduce una carta de D. Valentín Carderera, dirigida al pintor y literato D. Luis Fernández Guerra, por la que le presenta al nieto de Carmona, para que vea el modo de que puedan ser compradas por el Estado algunas de las mejores planchas que de su abuelo conserva. Dice así la carta:

«Sr. D. Luis Fernández Guerra.

»Mi estimado amigo: El dador de ésta será D. Antolín Salvador Carmona, nieto del célebre grabador. Posee todavía algunas de las mejores planchas que grabó, y tales, que me admiró mucho que no fueran propiedad de la Calcografía Nacional. Yo quisiera que se quedaran en España y las comprase el Gobierno; creo que sería bajo condiciones ventajosas. Yo hablé hace días al Sr. Cánovas del Castillo, y me dijo que hablase con usted; que si había algún resto de dinero, se irían adquiriendo. No creo deber decir más a una persona de su talento y gusto para las Artes.

»Deseaba ir un día a verle; pero ando atareadísimo. Hoy no quiero diferir el enviarle ésta, y me repito muy suyo afectísimo amigo y seguro servidor, q. s. m. b., — *Valentín Carderera.*»

Por el interés que para los aficionados y coleccionistas pudiera tener, hemos publicado lo precedente.

J. E.



MISCELÁNEA

La Real Sociedad Fotográfica invitó a la nuestra a presenciar una de las sesiones artísticas de proyección que organizó en la pasada primavera, seleccionada y preparada especialmente a fin de que resultara del más ameno interés para los Amigos del Arte, que en gran número acudieron a presenciarla.

Se vieron en la primera parte artísticas pruebas de muchos de los monumentos arquitectónicos de España, escogidas entre las más interesantes de las que forman el archivo de diapositivas de la Sociedad Fotográfica, completándose con otras de paisajes y puestas de Sol obtenidas casi todas con las más variadas y atrevidas luces.

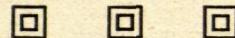
La segunda parte fué de positivas autocromas, proyectándose en color asuntos de paisaje, marina, reproducción de cuadros, flores, figura y composición, llamando mucho la atención por la novedad que para algunos constitúa esta clase de proyección.

Cedieron vistas para completar las que po-

see la Sociedad, entre otros, los socios señores Condes de Manila, de la Ventosa y de Polentinos, Pérez Oliva, Morales, Danís, Amuriza, Marqués de Santa María del Villar y López Rodríguez (D. Daniel).

Reunidos al final de la sesión varios de los que asistieron pertenecientes a ambas Sociedades, convinieron en la necesidad de que la afición a la fotografía, sobre todo como la entiende la Real Sociedad Fotográfica, sirva para difundir la afición al Arte en todas sus manifestaciones.

Las Directivas de ambas Sociedades se hicieron mutuamente intérpretes del agradecimiento de sus socios por la cooperación prestada, lo mismo en la organización que en la asistencia, por ambas entidades a tan artísticos fines, felicitando al Conde de la Ventosa, Vicepresidente de la Real Sociedad Fotográfica, por el notable libro, con fotografías y texto suyo, sobre monumentos, paisajes y costumbres de España, que acababa de publicar.



LIBROS NUEVOS

Chile en 1919, por Alfredo Riesco. Madrid, imprenta de Juan Pueyo. — *Chile en la Rábida*. Fiestas de la Raza de 1919. Madrid, imprenta de Juan Pueyo.

El Excmo. Sr. D. Joaquín Fernández Blanco, Enviado extraordinario y Ministro plenipotenciario de Chile en España, entusiasta y culto hispanófilo, procura por cuantos medios puede dar expresión a los antiguos vínculos que unen a Chile con nuestra patria, dando a conocer en España las bellezas y costumbres de la nación americana, para que, conociéndola, se la estime y comprenda.

El primero de estos trabajos es una interesante monografía de Chile, en la que se estudia de manera sucinta la historia, constitución

política, industria, comercio, orografía, hidrografía, flora y fauna, clima, etc., de esta nación, reproduciéndose vistas de sus principales monumentos y edificios.

Trata el segundo trabajo de la visita que hizo a la Rábida, en el pasado mes de octubre, la Misión especial, formada por ilustres chilenos, que en nombre de su nación vino a España a conmemorar la fecha del descubrimiento de América.

En recuerdo de esta visita se colocó en la Rábida, por iniciativa del Sr. Fernández Blanco, una lápida que hablará siempre del amor de Chile hacia la madre patria, por la que tanto interés muestra el ilustre Ministro.

J. E.

Excmos. Sres. Conde de Cerragería.
Conde Viudo de Albiz.
D. Emilio M.^a de Torres y González Arnao.
D. Manuel Zarco del Valle.
Marqués del Cayo del Rey.

Excma. Sra. Duquesa de Santo Mauro.
Excmo. Sr. Marqués de Bellamar.
Sres. Herraiz y Compañía.
D. Rafael García y Palencia.
D. José Luis de Torres y Beleña.
D. Generoso González y García.

Excma. Sra. Condesa Viuda de Castilleja de Guzmán.
Excmo. Sr. Marqués de Alhucemas.
Excmas. Sras. Marquesa de Valdeolmos.
Marquesa Viuda de la Rambla.
Sr. D. Kuno Kocherthaler.

Excmo. Sr. Duque de T'Serclaes.
Sr. D. José Sainz Hernando.

Excmo. Sr. Conde de San Félix.

Excma. Sra. Condesa de Torre-Arias.

Excmo. Sr. Duque de Sotomayor.
Sres. D. Manuel Díz Bercedóniz.
D. Luis de Bea.
Condes de San Esteban de Cañongo.

Ilmo. Sr. D. Luis María Cabello y Lapiendra.
Excmo. Sr. Cónde de los Villares.

Excmas. Sras. D.^a María Gayangos de Serrano.
Marquesa del Rafal.
D.^a Rosa Chávarri de Vázquez.

Excmos. Sres. Conde de Torata.
Conde de Pozo Ancho del Rey.
Duque de Vistahermosa.
D. Enrique María Repullés y Vargas.
D. Ángel Avilés y Merino.
Conde de San Luis.
D. Gustavo Morales.
Marqués de Viana.
Sres. D. Antonio Méndez Casal.
D. Bernardo Rodríguez.

Excmos. Sres. Marqués de Amposta.
Conde de Zubiría.
Conde de la Mortera.
Marqués de Mascarell.
D. Francisco Belda.
Marqués de Alella.
Conde de Churruca.
Marqués de la Almunia.
Conde de Atarés.
Conde de Villagonzalo.
Conde de Urquijo.
D. Carlos Prast.
Conde de Erices.
Marqués de Muñiz.
Marqués de Figueroa.
D. Arturo Amblard.
D. Antonio Cánovas del Castillo.
Duque de Luna.
D. Isidoro de Urzaiz y Salazar.
D. Juan de la Cierva y Peñafiel.

Sr. D. Luis García Guijarro.

Excma. Sra. Marquesa de Villahermosa.

Excmos. Sres. Marqués de Villaurrutia.
Marqués de San Juan de Piedras Albas.
Marqués de Someruelos.

Excma. Sra. Marquesa de Silvela.

Excmo. Sr. Marqués de Valdeiglesias.
Sres. D. Heriberto Weissburger.
D. José M. Valdenebro.
D. José Sert.
D. E. Pérez de la Riva.
D. Fernando Loring.
D. José M. Florit.
D. Manuel Benedito.

Excma. Sra. D.^a Elena Sarrasín, viuda de Arcos.

Excmo. Sr. D. José Sánchez-Guerra Martínez.
Sra. Condesa de Cartayna.

Excmo. Sr. Marqués de Torralba.
Sr. D. Félix Rodríguez Rojas.

Excma. Sra. Marquesa Viuda de Casa-Torre.
Sres. D. Carlos Corbi y Orellana.
D. Salvador Álvarez Net,
D. Enrique Nagel Disdier.

Excma. Sra. Duquesa de Santa Elena.
Ilmo. Sr. D. José Garnelo y Alda.

Excmos. Sres. D. Juan Bruguera y Bruguera.
D. Raimundo Fernández Villaverde.
Marqués de la Scala.
D. José Moreno Carbonero.

Marqués de Jura-Real.
D. Mariano Benlliure.
D. Jorge Silvela.
Conde de Cedillo.
Marqués de Olivares.

Sres. D. Joaquín Ezquerro del Bayo.
D. José Antonio Gomis.
Matéu, Hermanos.
Biblioteca del Real Palacio.

Excmas. Sras. Marquesa de Pidal.
D.^a Antonia Santos Suárez.
D.^a Catalina Pérez de la Riva.
D.^a Dolores Iturbe de Béistegui.
Condesa del Rincón.

Excmo. Sr. D. Joaquín Herrero.

Excma. Sra. D.^a Isabel Palau, viuda de Marfá.
Sres. Sardá y Mariam.

Excma. Sra. Duquesa de Pinohermoso.
Sres. D. Simón Castel Sáenz.
D. Luis Martínez y Vargas Machuca.
D. Juan Pérez Gil.

Ilmo. Sr. D. Pelayo Quintero.
Sres. D. José María Navas.
D. Luciano Villars.
D. Pedro Vindel.
D. Joaquín Cobrejo.

Excmo. Sr. D. Francisco Travesedo y Fernández Casariego.

Excma. Sra. Duquesa de Medinaceli.
Sres. D. Antonio Prast.
D. Alberto Salcedo.

Excmos. Sres. D. Miguel Blay.
Duque de Parcent.

Excma. Sra. Marquesa de Villavieja.

Excmos. Sres. Conde de Clavijo.
Marqués de Laurencín.
D. Mauricio López-Roberts.

Sres. D. Gabriel Molina.
Marqués de Cabiedes.
Marqués de Birón.
Dr. Bandelac de Pariente.
D. Ramón Flórez.
D. Miguel de Mérida.
D. Dionisio Fernández Sampelayo.
Conde del Real Arecio.
Marqués de San Francisco.

Excmo. Sr. D. Gonzalo Bilbao.
Sres. D. Manuel Bolín.
D. Domingo Guerrero.
Biblioteca del Senado.

Sr. D. José Luque y Leal.

Excmo. Sr. D. Juan Cisneros.
Sres. D. Luis Hurtado de Amézaga.
D. Antonio Pablo de Béjar.

Sra. D.^a María Calbé de Béjar.

Sr. D. Vicente Castañeda y Alcover.

Excmo. Sr. Marqués de Arriluce de Ibarra.

Ilmo. Sr. D. Manuel de Cossío y Gómez Acebo.
Sres. D. Pablo Rafael Ramos.
D. Pedro Vindel Angulo.
D. Pedro del Castillo Olivares.
D. Francisco Cadenas.
D. Francisco Martínez y Martínez.

Excmo. Sr. Conde de Peña-Ramiro.

Sr. D. Enrique des Allimes.

Excmos. Sres. Marqués de Lambertze Gerbeviller.
Marqués de Monteflorido.
Conde de Sert.

Sr. D. Melchor García Moreno.

Excmos. Sres. Obispo de Madrid.
Barón de Güell.
Barón de Champourcin.

Sr. D. Eusebio López D. de Quijano.

Excmo. Sr. Marqués de Villamejor.
Sres. D. Luis Pérez Bueno.
D. Juan Martínez de la Vega y Zegrí.

Sres. D. Jacobo Laan.
D. José Gálvez Ginachero.
Excmo. Sr. Marqués de Casa-Torres.
Sr. D. G. van Dulken.
Excmo. Sr. Duque de Veragua.
Sr. D. Eduardo Careaga.
Sra. D.^a Luisa Mayo de Amezua.
Sr. D. Antonio de Gandalillas Estrada.
Excma. Sra. D.^a Amelia Romea de Laiglesia.
Sra. D.^a Rosario González de Laiglesia.
Sres. D. Eduardo de Laiglesia.
D. Francisco García Belenguer.
D. José Alvarez Net.
D. Aureliano de Beruete y Moret.
Excmo. Sr. Marqués de Montesa.
Sres. D. Fernando Alvarez Sotomayor.
D. Aniceto Marinas.
D. Luis de la Peña y Braña.
Excmo. Sr. Marqués de Victoria de las Tunas.
Sr. D. Lorenzo Ortiz-Cañavate.
Excmos. Sres. Conde de Artaza.
Barón Juan de Gagern.
D. Luis Silvela.
Marqués de la Calzada de la Roca.
Conde de Polentinos.
Sr. D. José María de Cortejarena.
Sra. D.^a Emilia Arana.
Excmos. Sres. D. Tomás Allende.
Marqués de Hoyos.
Excma. Sra. Condesa de Vía-Manuel.
Sres. D. Antonio Ortiz Echagüe.
D. Rogelio Gordón.
D. Ramón Diez de Rivera.
D. Felipe Abarzuza.
D. Rafael Brau Martínez.
D. Evaristo Sainz Sagaseta.
Excmos. Sres. Marqués de Ariaño.
Marqués de Cenia.
Sr. D. Federico de Madrazo.
Excmos. Sres. Barón de Wedel.
Conde de la Granja.
Mr. Robert de Guiroye.
Excmos. Sres. Duque de Plasencia.
D. Senén Canido.
Sres. D. Francisco Fariña Guitián.
D. Miguel Lasso de la Vega.
Excmo. Sr. Conde de Macea.
Biblioteca del Museo de Arte Moderno.
Sr. D. Angel Picardo y Blázquez.
Real Círculo Artístico de Barcelona.
Sres. D. José Cuesta Martínez.
D. Gabriel Palencia.
D. Eduardo Ortiz de la Torre.
D. Ricardo Meléndez.
Excmo. Sr. Marqués de Villapasadilla.
Sr. D. José Cruz.
Excma. Sra. D.^a Elisa Rodríguez de Ranero.
Sra. D.^a Elisa Ranero de Peláez.
Sr. D. Manuel López de Ayala y del Hierro.
Sra. D.^a Fernanda Morenes de López de Ayala.
Museo del Greco.
Sres. D. Antonio Fernández de Castro.
D. Juan Coll.
D. José Rosales.
D. José Sánchez Garrigós.
D. Clemente Miralles de Imperial.
D. Alfonso Ortiz de la Torre.
Sra. D.^a Inés Luna Terrero.
Excmo. Sr. Vizconde de Béllver.
Sres. D. Nicolás de Alós.
D. Miguel Angel Conradi.
D. Gregorio Marañón.
D. Domingo Villar Granel.
D. Fernando Bascaran.
Excmo. Sr. Marqués de Castel-Bravo.
Sra. D.^a Carmen Luque de Gobart.
Sres. D. Luis E. Laredo Ledesma.
D. Luis Pérez del Pulgar.
D. Justo Ruiz Luna.
D. José del Portillo y Valcárcel.
D. Salvador Aspiazu e Imbert.
D. Ignacio Soler y Damiáns.

Sres. D. Hugo Scherer.
D. Julián Zuazo y Palacios.
D. Juan Jiménez de Aguilar.
D. Angel Pulido Martín.
D. José de Baeza.
D. Diego Benjumea.
D. Miguel Gómez Acebo.
D. José Peñuelas.
Excmo. Sr. Conde de Esteban Collantes.
Excma. Sra. Marquesa de Urquijo.
Excmos. Sres. Marqués de Urquijo.
Vizconde de Eza.
Sres. D. Aníbal González Alvarez-Osorio.
D. José Pineo Llull.
Barón de Yecla.
D. Toribio Cáceres de la Torre.
D. José Luis Londaiz.
D. Alberto de Aznar.
D. Pedro Sanginés.
D. Florestán Aguilar.
D. Ruy M. d'Alburquerque.
D. Bernardo Quijano Basterrechea.
D. José María Monserat.
D. Alfonso Macaya.
Excma. Sra. Marquesa de Garcillán.
Sres. D. José María Chacón y Calvo.
D. Daniel Zuloaga.
D. Antonio G. Béjar.
D. Fernando Trenor Palavicino.
Barón de Alacuas.
D. Emilio Solaz.
D. Eduardo Lucas Moreno.
Dr. Decref.
Excmo. Sr. D. Pedro Poggio.
Sras. D.^a Julia Helena A. de Martínez de Hoz.
Marquesa V. de Aulencia.
D.^a Carmen Suárez de Ortiz.
Sres. D. Juan López Suárez.
D. Germán Bemberg.
Excmo. Sr. Conde de Pries.
Sra. D.^a Carmen Fernández de Navarrete.
Sres. D. Lorenzo Pérez Temprado.
D. Baltasar Cuartero.
D. Francisco Beltrán y de Torres.
Ayuntamiento de Ávila.
Excmo. Sr. D. Elías Tormo.
Sra. D.^a Asunción Cortés.
Sres. D. Joaquín de Ciria y Vinent.
D. Juan Allendesalazar.
Sra. D.^a Eulalia de Urcola.
Excmo. Sr. Conde de Revilla.
Sres. D. Salvador Ortiz y Cabana.
D. Anselmo Villacíeros Benito.
Excma. Sra. Marquesa de Belvís de las Navas.
Sres. D. Antonio Díaz Uranga.
D. Gabriel Ochoa Blanco.
Excma. Sra. Baronesa de la Linde.
Sres. Conde del Venadito.
D. Adolfo Vallespinosa.
D. José Díez de Rivera.
D. Eduardo Rivadulla.
Marqués de la Vega de Anzo.
D. Manuel Prast.
Excmos. Sres. Conde de Sallent.
D. Félix Schlayer.
D. Santiago Buxó Prat.
Sra. D.^a Isabel Bernabéu de Zuazo.
Sres. D. Agustín G. de Amezua.
Conde de Villamonte.
D. Platón Páramo.
D. José María García de los Ríos.
D. Enrique Pacheco y de Leyva.
D. Ildefonso Martí.
Sra. D.^a Pilar Huguet.
Sres. D. Federico Echevarría.
D. José Guillén Sol.
D. Juan Juste.
D. Ricardo Power.
D. Lorenzo Albarrán.
D. José del Portillo y del Portillo.
García Rico y Compañía.
Gran Peña.